

Lectura fácil: Métodos de redacción y evaluación



MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD



LECTURA FÁCIL:
MÉTODOS DE REDACCIÓN Y EVALUACIÓN

Óscar García Muñoz

Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación

© del texto: Óscar García Muñoz, 2011

© de la edición: Real Patronato sobre Discapacidad, 2012

1ª edición: noviembre de 2012

Con la colaboración de:

Confederación Feaps

Feaps Madrid

Creacesible,S.L.

Diseño y maquetación:

Dimas García Moreno

Imagen de portada:

Logotipo de lectura fácil. Inclusion Europe

Edita:

Real Patronato sobre Discapacidad.

<http://www.rpd.es>

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

<http://www.msssi.es>

Cuidado de la edición y distribución:

Centro Español de Documentación sobre Discapacidad (CEDD)

<http://www.cedd.net>

Serrano, 140. 28006 Madrid.

Tel. 91 745 24 49

Fax. 91 411 55 02

cedd@cedd.net

NIPO: 689-12-008-9

Depósito legal: M-34791-2012

A mis padres, a mi mujer,
porque sois,
porque estáis.

ÍNDICE

PRÓLOGO de Juan Manuel Moreno Bonilla, Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad	9
PRÓLOGO de Mariano Casado, vicepresidente de FEAPS	11
RESUMEN - ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN.....	15
CAPÍTULO 1. Definición del concepto de lectura fácil.....	17
CAPÍTULO 2. Referencias legislativas relacionadas con la lectura fácil...	29
CAPÍTULO 3. Usuarios que se pueden beneficiar de la lectura fácil.....	43
CAPÍTULO 4. Método de redacción de lectura fácil	63
CAPÍTULO 5. Técnicas de evaluación de textos de lectura fácil	83
CAPÍTULO 6. Selección de buenas prácticas en lectura fácil	105
CONCLUSIONES	123
BIBLIOGRAFÍA	129

Queridos amigos y amigos,

Es un placer presentar este libro titulado «Lectura fácil: Métodos de redacción y evaluación», por la importancia de la concienciación y sensibilización sobre las dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad en su día a día.

Aunque la eliminación de barreras y la implantación progresiva de la accesibilidad universal han tenido un desarrollo muy importante en los últimos años en nuestro país, seguimos trabajando, muy especialmente, en el diseño de una arquitectura inclusiva con las personas con discapacidad mediante un análisis profundo de los obstáculos urbanísticos, los transportes o las tecnologías de la información, con el objeto de cambiarlos y mejorarlos.

En estos momentos, no sólo se ha conseguido que estos ámbitos sean más accesibles, sino también que la sociedad se haya sensibilizado y reivindique estas soluciones como algo propio.

Entre los ámbitos de trabajo en los que seguimos trabajando, se encuentra la comunicación y en concreto, la creación de contenidos comprensibles para todas las personas diversas.

Hacer contenidos de fácil comprensión nos beneficia a todos. Estas propuestas no sólo mejoran la accesibilidad a personas con discapacidad intelectual, sino también a aquellas personas mayores que ven merma- das algunas facultades intelectuales por el paso de la edad, a la población inmigrante con escaso dominio del idioma, a personas sin estudios que no saben leer ni escribir y, por extensión, a toda la población, cuando se enfrenta a textos de cierta especialización y complejidad técnica.

La lectura fácil es una de las soluciones que, progresivamente, ha comenzado a implantarse para hacer que los contenidos sean accesibles a todos. En algunos países, como en Suecia, la lectura fácil cuenta con un importante grado de desarrollo. En España, han comenzado a promoverse experiencias en este sentido y que han sido muy importantes, tanto por el esfuerzo de adaptación como por el impacto obtenido. Cabe destacar entre ellas, la «Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en lectura fácil», que publicó el Real Patronato sobre Discapacidad en 2011.

Fruto de este interés en la materia presentamos esta obra «Lectura fácil: Métodos de redacción y evaluación», escrita por Óscar García Muñoz y realizada con la colaboración de FEAPS y de Creacesible.

Este trabajo ofrece un primer paso para sistematizar unas fórmulas con el fin de que las adaptaciones a lectura fácil cumplan su principal objetivo: redactar textos comprensibles para toda la ciudadanía. Además de ofrecer pautas para la redacción, también esboza unas propuestas para la evaluación de los textos que, en última instancia, deben exponerse a los usuarios para comprobar su idoneidad antes de ser publicados.

Confiamos en que este trabajo sirva para que las instituciones, las empresas y la sociedad en su conjunto se sensibilicen sobre la necesidad de hacer accesibles los contenidos y comiencen a plantearse la lectura fácil como un camino para que sus mensajes sean más comprensibles y puedan llegar a toda la población. En ello estamos y con la colaboración de todos los agentes sociales, podemos salvar cualquier obstáculo que se presente en el camino hacia una sociedad más cohesionada y que lucha por la igualdad de oportunidades de todos sus miembros.

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
Secretario General del Real Patronato sobre Discapacidad

La publicación de esta investigación aparece en un momento muy significativo. Por un lado, la Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad cumple diez años desde su entrada en vigor y, por otro, la normativa española se va adaptando a la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad que implica un significativo impulso en la promoción de la persona con discapacidad como ciudadano con plenos derecho de participación.

Coincide además la aparición de este documento con la celebración por parte del movimiento asociativo FEAPS del «Año de la Ciudadanía» en una clara apuesta por dar cumplimiento a una de las implicaciones de su misión: la inclusión de cada persona con discapacidad intelectual como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

La capacidad de la lectura y el acceso a la información encuentran en la lectura fácil una herramienta por la que el movimiento asociativo FEAPS ha apostado firmemente en la última década. En esta investigación, su autor ordena y compila, de forma metódica y analítica, buena parte del conocimiento teórico y práctico hasta ahora diseminado entre multitud de organizaciones y expertos en la materia.

Aquellos que busquen en esta publicación las claves para elaborar textos en fácil lectura encontrarán mucho más que eso, pues parte del estudio de las competencias básicas que el ser humano posee para aproximarse a la lectura y ofrece un hipotético mapa de beneficiarios de la lectura fácil como herramienta de apoyo. No faltan las necesarias referencias a la normativa, a la que dedica un capítulo completo y tiene muy presente al usuario en todo momento, y muy especialmente en las técnicas de evaluación de textos.

La investigación propone además un cuadro de control de procesos respecto a las técnicas de elaboración de textos en fácil lectura, de control de índices de lecturabilidad, y la participación directa del usuario final en la elaboración y comprensión de los textos adaptados.

Agradecemos al Real Patronato de Discapacidad y a Creaccable su colaboración en la edición de esta publicación y confiamos en que con ella podamos no sólo llamar la atención sobre la necesidad de incorporar la lectura fácil como herramienta para la accesibilidad a la información, sino avanzar también en su metodología y evaluación.

MARIANO CASADO
Vicepresidente de FEAPS

RESUMEN - ABSTRACT

La presente obra pretende recopilar y sistematizar el conocimiento en torno a la lectura fácil y exponer líneas futuras de investigación. La investigación se centra en determinar una definición del concepto de lectura fácil, describir las características de sus usuarios principales, sistematizar las pautas de redacción de textos en detalle y proponer métodos de evaluación objetivos. También se exponen algunas buenas prácticas nacionales e internacionales. Por último, se plantean algunas líneas de trabajo a futuro referidas a evaluación con usuarios, diseño de ilustraciones y uso de tipografía, entre otros.

This work attempts to compile and systematize the knowledge around easy-to-read texts and show the future research lines. The research focuses on setting a definition of the concept of easy-to-read, describing the features of its main users, systematizing detailed writing guidelines and proposing objective assessment methods. Some national and international good practices are also presented. Finally, some future work lines about assessment with users, picture design and use of typography are proposed.

INTRODUCCIÓN

La accesibilidad universal, como derecho ciudadano, es un concepto de reciente reconocimiento que está en proceso de integración dentro del conjunto social. Hablar de accesibilidad todavía sigue vinculándose a personas en sillas de ruedas, por ser posiblemente una de las formas más visibles de la discapacidad en la que se pone de manifiesto la necesidad de tomar medidas para que ese derecho se convierta en una realidad.

La dimensión espacial es la más consolidada tanto desde el punto de vista teórico como práctico. Los conceptos vinculados a la adaptación de ciudades, edificios, transportes y espacios en general (culturales, de ocio, naturales) son los que tienen un mayor desarrollo y han generado, progresivamente, una serie de consensos en torno a un abanico de soluciones más o menos estandarizadas que tienden a aplicarse de forma general: ascensores de unas determinadas características, rampas de una determinada inclinación, pavimentos podotáctiles o bucles de inducción magnética son sólo algunas de esas soluciones que incluso se han incorporado a la legislación para conseguir que ese derecho de accesibilidad sea efectivo.

Otros aspectos que tienen cierto desarrollo son la accesibilidad a las nuevas tecnologías y a los productos y servicios, que incorporan los principios del diseño para todos. Sin embargo, en este camino en el que

se toman decisiones y se aplican soluciones para que las personas con discapacidad puedan desenvolverse en la vida diaria de la forma más autónoma posible, las personas con discapacidad intelectual son las que se encuentran en desventaja.

La discapacidad intelectual se caracteriza por su heterogeneidad. Aunque tengan un mismo síndrome, las personas con esta condición no tienen un grado igual en ninguna de las capacidades. En algunos casos, la capacidad que tenga un mayor déficit será la memoria; en otros, el lenguaje; en otros, la abstracción; en otros, la orientación; otras veces, la capacidad de razonamiento; también, la capacidad de aprendizaje. Puede ocurrir que todas tengan un déficit, pero en unas más que otras.

Debido a esta heterogeneidad, es difícil fijar soluciones estandarizadas que puedan facilitar la accesibilidad a un amplio número de personas. En muchos casos, se hablará de soluciones parciales para determinadas capacidades, necesitando que se complementen con otras.

La lectura fácil es una de esas soluciones parciales para personas con discapacidad intelectual. Surgida en el norte de Europa a finales de los años sesenta, su desarrollo todavía es limitado. En los últimos quince años se han elaborado algunas propuestas metodológicas para sistematizar la redacción mediante esta técnica. Sin embargo, su precisión y su difusión han tenido un alcance escaso.

La siguiente investigación es un trabajo compilatorio. El objetivo no es hacer propuestas novedosas, sino sistematizar de un modo amplio y profundo determinadas ideas que pueden mejorar el método de lectura fácil a partir de las numerosas experiencias que ya se han realizado. En concreto, se plantearán propuestas sistemáticas de redacción y evaluación, además de intentar detallar los usuarios más beneficiados a través de un listado exhaustivo. Como objetivos finales, este trabajo pretende servir de arranque para una investigación sistemática de mayor calado de esta herramienta y de punto de partida para debatir y mejorar las propuestas desarrolladas.

CAPÍTULO 1

.....

.....

Definición del concepto de lectura fácil

1.1 ¿Cómo leemos?

La separación entre la Prehistoria y la Historia se basa, según los historiadores, en la aparición de la escritura. Hace unos 8.000 años, el ser humano desarrolló un código sobre un soporte físico, fundamentalmente la piedra, para fijar mensajes a lo largo del tiempo.

La capacidad humana para descifrar ese código escrito es la lectura, una capacidad intelectual que implica disponer de tres competencias básicas¹:

- ▶ Una competencia lingüística, de conocimiento del sistema lingüístico y su adecuada utilización. De este modo, el lector identifica la estructura del texto y los diversos tipos de órdenes discursivos.
- ▶ Una competencia cognoscitiva, que posibilita la integración de los esquemas de conocimiento para comprender el contenido del lenguaje. Supone el conocimiento previo, la experiencia o vivencia que aporta conocimiento y la recuperación de conocimiento memorizado. Estos esquemas tienen que ver con las situaciones en las que se desarrollan las actividades humanas, los comportamientos convencionales, los espacios visuales, la organización semántica y esquemática de los textos.
- ▶ Una competencia comunicativa, que relaciona al texto con el contexto de comunicación. Es decir, tiene en cuenta el contexto cultural, de la situación de comunicación y permite al individuo

¹ MARTÍNEZ, María Cristina (comp.), 1997, p. 108-114

suponer de forma anticipada los significados que van a presentarse en un mensaje.

Una limitación de la persona en alguna de estas competencias complica la transmisión de mensajes a través de la escritura.

El proceso de lectura comprensiva es una actividad compleja que obliga a la realización de una serie de operaciones cognitivas que se han podido analizar adecuadamente en fechas recientes. Estas investigaciones² han determinado que la lectura comprensiva se divide en cuatro procesos: perceptivos, léxicos, sintácticos y semánticos.

El proceso perceptivo es el primero que se realiza en la lectura. El ojo se mueve a través de saltos denominados saccádicos, que se alternan con momentos en los que permanece fijo sobre un punto. El momento en que se detiene es el de recogida de información, cuya duración dependerá de la importancia y dificultad del estímulo. Posteriormente, según la teoría más aceptada, esa información pasa a una memoria icónica sensorial y una memoria visual operativa.

La memoria icónica retiene la información un periodo muy breve, de centésimas de segundo, pero conserva la mayor parte de los rasgos del estímulo. No hace interpretación cognitiva, sino sólo reconoce visualmente la forma del estímulo. La memoria visual operativa tiene una duración mayor, de entre 15 a 20 segundos, pero retiene un número limitado de estímulos, entre seis y siete. Esta memoria hace una interpretación cognitiva, reconociendo, en las formas visuales, los signos correspondientes a las letras. Se supone que tiene una vinculación a una memoria a largo plazo en la que están representados los sonidos y las grafías asociadas a esos sonidos, lo cual implica un proceso lingüístico, no perceptivo.

El proceso léxico se vincula a reconocer la información que aporta la palabra que hemos percibido. El modelo más extendido que explica el proceso señala que hay dos procedimientos. El primero es la ruta léxica, que conecta la palabra percibida con la representación interna. El segundo es la ruta fonológica, que transforma la grafía en sonido y permite llegar al significado de la palabra. La ruta léxica está más desarrollada para leer palabras conocidas y la fonológica, para palabras desconocidas o menos habituales. La diferencia es que la léxica es visual y de reconocimiento, mientras que la fonológica implica un desciframiento.

² RAMOS SÁNCHEZ, José Luis, Enero-abril 2004, p. 209-212.

El tercer proceso es el sintáctico, que descubre la relación entre las palabras sin analizar su significado. Las palabras por sí mismas no aportan información si no están puestas en relación con otras para comunicar un determinado mensaje.

Por último, el proceso semántico nos permite obtener el significado del texto y ponerlo en relación con los conocimientos del lector. Para que la integración sea efectiva, es necesario vincular la información que aporta el texto con los conocimientos previos que posee el lector. Si la información nueva no está explícita, el lector aplicará inferencias para comprender el texto. En general, cuanto mayores sean los conocimientos previos del lector, más facilidad tendrá en comprender los textos.

A este respecto, hay que señalar que no se ha demostrado que una persona con discapacidad intelectual experimente procesos distintos cuando se enfrenta a la lectura de un texto. La diferencia radicará en las posibilidades individuales para activar cada proceso. Una identificación de una alteración o limitación en los procesos permitirá planificar una intervención.

1.2. La lectura fácil como apoyo

La diversidad del ser humano implica que cada uno tiene unas capacidades diferentes o, dentro de las mismas, que unas estén más desarrolladas que otras. La capacidad de lectura es una de ellas y puede estar limitada por diversas circunstancias, como se analizará en el capítulo 3 de este estudio.

La lectura fácil surge como una herramienta de comprensión lectora y de fomento de la lectura para atraer a personas que no tienen hábito de leer o que se han visto privadas de él.

Esta herramienta pretende ser una solución para facilitar el acceso a la información, la cultura y la literatura, debido a que es un derecho fundamental de las personas, que son iguales en derechos, con independencia de sus capacidades. No sólo es un derecho, sino que permite el ejercicio de otros, como el de participación, para tener la opción de influir en decisiones que pueden ser importantes para su vida, así como la posibilidad de desenvolvimiento autónomo de cualquier persona en un entorno como el actual que produce la mayor cantidad de texto de la historia, tanto en soporte físico como en digital. Hablar de accesibilidad a los contenidos escritos significa no sólo hablar de acceso a la literatura, los diarios o las enciclopedias y libros de texto, sino también a la

legislación, los documentos administrativos, los informes médicos, los contratos y cualquier otro texto de la vida cotidiana.

La comprensión lectora es una habilidad que no tienen todos los seres humanos, desafortunadamente. En 2003, cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró el periodo 2003-2012 como el Decenio de la Alfabetización, las estadísticas de esta institución internacional señalaban que existía un 20% de los adultos del mundo que no sabían leer ni escribir³. Estas cifras se refieren a analfabetos puros. Sin embargo, las cifras se elevan a un 25% e incluso un 30% si añadimos a los ciudadanos que son analfabetos funcionales por diversas circunstancias y, aunque saben leer y escribir, no pueden leer textos complejos o incluso noticias⁴.

Una aproximación a una definición de la lectura fácil se encuentra en las «Directrices para materiales de lectura fácil» de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), publicadas en 1997 y revisadas en 2010. En ese documento se diferencian dos ideas de lectura fácil⁵:

- Adaptación lingüística de un texto que lo hace más fácil de leer que un texto medio, pero no más fácil de comprender.
- Adaptación que permite una lectura y una comprensión más sencilla.

La IFLA defiende que el objetivo de las publicaciones en lectura fácil se corresponde con la segunda definición. La lectura fácil abarca no sólo el contenido, sino también las ilustraciones y la maquetación.

Una definición más amplia, elaborada por el Grupo Educación y Diversidad (EDI)⁶, señala que la fácil lectura (o lectura fácil) es un planteamiento general sobre la accesibilidad a la información y a la comprensión de los mensajes escritos de las personas con diversidades intelectuales y de aprendizaje. También la podemos considerar como un método para hacer entornos psicológicamente comprensibles para todos, eliminando las barreras para la comprensión, el aprendizaje y la participación.

3 UNESCO: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=9334&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

4 IFLA Professional Reports, 2010, p. 3.

5 Id. p.3

6 GRUPO EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD, 2009?, p. 4.

Cuando se habla de lectura fácil, no se señala un estándar fijo, sino que se acepta la existencia de determinados niveles, del mismo modo que ocurre con los niños escolarizados o las personas que aprenden una segunda lengua. Es imposible redactar un texto que se adapte a todas las capacidades de todas las personas con problemas de lectura, escritura y comprensión. La IFLA establece tres niveles, equivalentes tanto para obras originales en lectura fácil como en obras adaptadas a esta forma de redacción. Según el detalle que ofrece al respecto la Associació Lectura Fàcil⁷, el nivel I sería el más sencillo, con abundancia de ilustraciones y texto escaso de una complejidad sintáctica y lingüística baja; el II incluiría vocabulario y expresiones de la vida cotidiana, acciones fáciles de seguir e ilustraciones; y el III sería el más complejo, con un texto más largo, con algunas palabras poco usuales y a veces con sentido figurado, con saltos espacio-temporales y muy pocas ilustraciones.

Esta categorización no está vinculada a la nivelación establecida en textos para el aprendizaje de idiomas. Sin embargo, la editorial SGEL publicó una colección de «Textos de literatura hispánica de fácil lectura», en colaboración con el Grupo Universidad Autónoma de Madrid-Lectura Fácil (GUAM-LF, en la actualidad redenido como grupo Discurso y Lengua Española-DILES) y aplicó en las adaptaciones las capacidades de comprensión lectora señaladas en los niveles de referencia propuestos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y en el Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC). Los niveles establecidos fueron los siguientes:

7 ASSOCIACIÓ LECTURA FÀCIL: http://www.lecturafacil.net/file-storage/view/catalog/Catalogo_LF_abril_2011.pdf

NIVEL	LÉXICO	GRAMÁTICA Y DISCURSO
INICIAL	500-1.200 palabras léxicas diferentes de muy alta o alta frecuencia de uso (un 10% del léxico puede ser de frecuencia notable, moderada y baja).	Nivel A2 del PCIC. Se utiliza preferentemente el orden oracional sujeto-verbo-objeto y se limita la cantidad y complejidad de las estructuras subordinadas. La media de la longitud oracional no excede de 15 palabras.
INTERMEDIO	1.200-2.000 palabras léxicas diferentes de frecuencia muy alta, alta y notable (un 10% del léxico puede ser de frecuencia moderada y baja).	Nivel B1 del PCIC. Se limita la complejidad de las estructuras subordinadas. La media de la longitud oracional no excede de las 20 palabras.
AVANZADO	2.000-3.000 palabras léxicas diferentes de frecuencia muy alta, alta, notable y moderada (un 10% del léxico puede ser de frecuencia baja).	Nivel B2 del PCIC (aunque se permiten algunas construcciones sintácticas y estrategias pragmáticas del nivel C1). La adaptación es fiel al texto original y se limita a actualizar la sintaxis. La media de la longitud oracional puede exceder de las 20 palabras.

Nota: El nivel de frecuencia de las palabras se ha establecido a partir del indicador de frecuencia de uso que tienen las voces en el Diccionario de Uso del Español Actual (SGEL) y de la frecuencia de uso que alcanzan las palabras en el Corpus CREA de la Real Academia Española, una vez aplicados los cálculos estadísticos necesarios para establecer las equivalencias entre ambas fuentes.

Tabla 1. Niveles de la colección «Textos de literatura hispánica de fácil lectura». Fuente: SGEL.

Hay que hacer una serie de consideraciones respecto a la lectura fácil. En primer lugar, escribir en lectura fácil no es traducir. Significa seleccionar los puntos más importantes de un documento para que se comprendan y se tomen decisiones. Como ha señalado Bror Tronbacke⁸, director de la Fundación Lectura Fácil de Suecia, la adaptación de libros existentes a lectura fácil puede ser especialmente difícil. No es una cuestión de

8 TRONBACKE, Bror, 1993, p. 7.

crear un buen texto de lectura fácil, sino que es también importante que se mantengan la atmósfera y el sentimiento y que la marca del autor original se halle en la versión de lectura fácil. Tronbacke señala que una adaptación es una recreación, pero nunca una traducción, ni mucho menos una simple síntesis o selección de párrafos del original. Las palabras de Tronbacke, orientadas a la adaptación de literatura, también pueden interpretarse para textos no literarios, en el sentido de conseguir que un texto de lectura fácil transmita las ideas fundamentales y significativas tanto por el contenido como por lo que afecta a las personas en su vida. En cualquier caso, las adaptaciones de textos a lectura fácil no deben considerarse textos menores o mermados o, peor aún, para ciudadanos de segunda categoría. El objetivo es que todas las personas tengan acceso a contenidos escritos, ya que sin esta herramienta, esas personas no tendrían acceso a ningún tipo de texto. A través de la lectura fácil, tienen la posibilidad de conocer los aspectos más importantes de un texto, así como los que pueden afectar más directamente a sus vidas. Sin embargo, no se trata de ser pedagógicos y hacer un libro de texto encubierto, sobre todo en la literatura, en donde la ficción debe ser ficción.

En segundo lugar, hay que señalar que la lectura fácil no es una solución universal, sino parcial. Sólo será válida para personas que tengan capacidad de lectoescritura. Si una persona no tiene esta capacidad, existen otros métodos: transmisión oral, a través de imágenes y pictogramas, lengua de signos, comunicación alternativa y aumentativa o braille. La lectura fácil es una solución más a considerar dentro de un abanico de posibilidades para personas con capacidades heterogéneas en la comunicación, no es LA solución. No obstante, ofrece una alternativa adecuada cuando hasta ahora la única posibilidad de acceso a la lectura que tenían muchos adultos con dificultades lectoras eran los libros para niños.

Un mecanismo para solventar la duda sobre si aplicar la lectura fácil para transmitir un mensaje es responder a un cuestionario de comprobación que elaboró el Departamento de Salud del Gobierno británico⁹:

- ¿Por qué quiere producir información en lectura fácil?
 - ¿Qué quiere contar a las personas con dificultades lectoras?
 - ¿Necesitan conocer esta información las personas con dificultades lectoras?

9 DEPARTMENT OF HEALTH, 2010, p. 17.

- ¿Quiere implicar a personas con dificultades lectoras en una consulta?
- ¿Va a consultarles sobre una política o proyecto que afecte a sus vidas?
- ¿Para quién es exactamente el texto en lectura fácil?
 - ¿Debe llegar la información para personas en una reunión específica donde todos se pueden conocer y tener una comprensión común de los asuntos fundamentales?
 - ¿Es información para un gran grupo de gente de todo el país?
 - ¿Conoce ya las necesidades de comunicación del público objetivo?
- ¿Cómo utilizarán la información las personas con dificultades lectoras?
 - ¿Lo leerán una sola vez (por ejemplo, una agenda para una reunión específica)?
 - ¿Lo guardarán durante un tiempo y volverán a consultarlo (por ejemplo, un documento o guía que les ayude a tomar una decisión)?
- ¿Es la lectura fácil el formato más apropiado para la ocasión?
 - ¿Es la lectura fácil el mejor medio de comunicación para su mensaje o información?

Si bien el cuestionario está orientado a funcionarios públicos, tiene una pauta general que puede aplicarse a cualquier proyecto. Por su parte, la asociación europea Inclusion Europe¹⁰, que agrupa a las organizaciones de personas con discapacidad intelectual de toda Europa, propone como primer paso en un proyecto de lectura fácil preguntarse por la finalidad de la publicación, es decir, qué es lo que se quiere decir y por qué es importante para las personas con discapacidad intelectual. La respuesta nos dará el objetivo prioritario de la publicación y propone, además, que las personas con discapacidad intelectual participen en esta etapa. Posteriormente, se elaboraría una lista de contenidos clave de la publicación, para continuar con la redacción, maquetación, evaluación e impresión de la misma.

En cualquier caso, las posibilidades son infinitas en cuanto a los textos que pueden ser objeto de adaptación. Hasta la fecha, la producción más significativa en España ha sido literaria, tanto original en lectura

¹⁰ FREYHOFF, Geert et al, 1998, p.11-12.

fácil como adaptada, aunque progresivamente se han editado numerosos folletos y publicaciones con información general sobre aspectos como consumo o prevención de riesgos laborales y últimamente hay iniciativas en el ámbito del periodismo y la información. Las prioridades a la hora de adaptar textos dependerán, fundamentalmente, de factores como las necesidades de las personas con dificultades lectoras, sus gustos, la trascendencia de la información a comunicar para su vida diaria y, por supuesto, los recursos tanto económicos como humanos disponibles para ejecutar las publicaciones.

CAPÍTULO 2

.....

.....

Referencias legislativas relacionadas con la lectura fácil

Se debe establecer una diferencia entre la regulación del derecho a acceder a la información y la cultura de una forma genérica y la regulación específica que pueda aludir a la lectura fácil como método de presentación de los textos con el fin de garantizar ese derecho.

En el primer caso, se encuentran dos ejemplos significativos: a escala internacional, la «Declaración universal de los derechos humanos» de 1948; y a escala nacional, la «Constitución española» de 1978.

En el caso de la «Declaración universal», encontramos las siguientes menciones:

Artículo 22.

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, **la satisfacción de los derechos** económicos, sociales y **culturales**¹¹, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

(...)

Artículo 27.

1. Toda persona tiene **derecho** a tomar parte libremente en la vida

¹¹ NOTA: Los destacados en negrita en los textos legales de este capítulo han sido seleccionados por el autor.

cultural de la comunidad, **a gozar de las artes** y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Aunque las alusiones son inespecíficas, se entiende incluida la literatura en «la satisfacción de los derechos culturales» y al derecho «a gozar de las artes», tal como se señala, porque son «indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad».

Por su parte, la «Constitución española» recoge:

Artículo 44.

Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.

En este caso, la alusión genérica implica que el Estado debe impulsar que cualquier ciudadano pueda disfrutar de los bienes culturales.

En ambos casos, la línea fundamental es la protección del acceso a los recursos culturales, no a la información. Por ejemplo, en la Constitución se alude al derecho a la información vinculado al derecho a la libertad de expresión, es decir, tanto a emitir como recibir información, pero en ningún caso la ley llega al detalle de que esa información sea comprensible para todo el mundo.

No será hasta los años noventa cuando las iniciativas tengan en cuenta el factor de comprensión de la información como aspecto fundamental en la transmisión de la misma, con el fin de que el derecho de acceso a la información y a la cultura quede garantizado. En 1993, las «Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad» de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recogen dos menciones específicas:

Artículo 5. Posibilidades de acceso

(...)

b) Acceso a la información y la comunicación

(...)

5. Las personas con discapacidad y, cuando proceda, sus familias y quienes abogan en su favor deben tener acceso en todas las etapas a una información completa sobre el diagnóstico, los derechos y los servicios y programas disponibles. **Esa información debe presentarse en forma que resulte accesible para las personas con discapacidad.**

6. Los Estados debe elaborar estrategias para que los servicios de información y documentación sean accesibles a diferentes grupos de personas con discapacidad. A fin de proporcionar acceso a la información y la documentación escritas a las personas con deficiencias visuales, deben utilizarse el sistema Braille, grabaciones en cinta, tipos de imprenta grandes y otras tecnologías apropiadas. De igual modo, deben utilizarse tecnologías apropiadas para proporcionar acceso a la información oral a las personas con deficiencias auditivas o dificultades de comprensión.

(...)

9. Los Estados deben estimular a los **medios de información**, en especial a la televisión, la radio y los periódicos, a que **hagan accesibles sus servicios.**

(...)

Artículo 10. Cultura

Los Estados deben velar por que las personas con discapacidad se integren y puedan participar en las actividades culturales en condiciones de igualdad.

(...)

2. Los Estados deben **promover el acceso de las personas con discapacidad** a los lugares en que se realicen actos culturales o en que se presten servicios culturales tales como los teatros, los museos, los cines y las **bibliotecas**, y cuidar de que esas personas puedan asistir a ellos.

3. Los Estados deben iniciar el desarrollo y la utilización de medios **técnicos especiales para que la literatura**, las películas cinematográficas y el teatro **sean accesibles a las personas con discapacidad.**

Si bien las normas uniformes son unas pautas que no tienen rango de ley, al no ser vinculantes, muestran una sensibilidad hacia la necesidad de que la información y la cultura sean comprensibles para todas las personas.

Este proceso se reforzará en 2006, con la aprobación de la «Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad», en la que las menciones a la necesidad de que los contenidos sean accesibles son más numerosas y explícitas:

Artículo 2. Definiciones

A los fines de la presente Convención:

La «comunicación» incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, **el lenguaje sencillo**, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso;

(...)

Artículo 9. Accesibilidad

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para **asegurar el acceso** de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, **la información y las comunicaciones**, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

(...)

b) Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

2. Los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:

(...)

d) Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en **formatos de fácil lectura** y comprensión;

(...)

Artículo 21. Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás y mediante cualquier forma de comunicación que elijan con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, entre ellas:

a) Facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general, de manera oportuna y sin costo adicional, en **formatos accesibles** y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad;

b) Aceptar y facilitar la utilización de la lengua de señas, el Braille, los modos, medios, y formatos aumentativos y alternativos de comunicación y **todos los demás modos, medios y formatos de comunicación accesibles** que elijan las personas con discapacidad en sus relaciones oficiales;

c) Alentar a las entidades privadas que presten servicios al público en general, incluso mediante Internet, a que proporcionen información y servicios en **formatos que las personas con discapacidad puedan utilizar** y a los que tengan acceso;

d) Alentar a los medios de comunicación, incluidos los que suministran información a través de Internet, a que **hagan que sus servicios sean accesibles** para las personas con discapacidad;

(...)

Artículo 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:

a) Tengan **acceso a material cultural en formatos accesibles**;

b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;

c) Tengan **acceso** a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, **bibliotecas** y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

Las menciones no sólo son más concretas, sino que se alude de una forma específica a la lectura fácil como sistema de comunicación (artículo 2) que ayuda a que las personas con discapacidad puedan comprender los contenidos de un texto. Las especificaciones se extienden a las administraciones públicas, los medios de comunicación, las empresas privadas y las entidades e instituciones culturales. Un aspecto muy destacable es que la Convención no sólo alude a la transmisión de información de modo accesible a través de formatos como la lectura fácil, sino que propone que las administraciones públicas acepten esos formatos cuando un ciudadano con discapacidad se dirija a ellas. Además, esta carta de derechos tiene un valor vinculante para los países firmantes, por lo que es de aplicación obligatoria en las legislaciones nacionales.

En el ámbito nacional se produjo un punto de inflexión con la «Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad», conocida por sus siglas LIONDAU. Esta norma supera la regulación establecida por la «Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración de los minusválidos» y ahonda en la accesibilidad universal en todas sus dimensiones, poniendo las bases para un posterior desarrollo reglamentario exhaustivo que abarque todos los ámbitos. En concreto, la LIONDAU incluye una mención al respecto de la accesibilidad a los contenidos:

Artículo 10. Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación

(...)

2. Las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación establecerán, para cada ámbito o área, medidas concretas para prevenir o suprimir discriminaciones, y para compensar desventajas o dificultades. Se incluirán disposiciones sobre, al menos, los siguientes aspectos:

(...)

c) Apoyos complementarios, tales como ayudas económicas, tecnológicas de apoyo, servicios o tratamientos especializados y otros servicios personales. En particular, **ayudas y servicios auxiliares para la comunicación**, como sistemas aumentativos y alternativos, sistemas de apoyos a la comunicación oral y lengua de signos u otros dispositivos que permitan la comunicación.

Aunque la alusión no es directa a la lectura fácil, la norma señala que la comunicación debe contar con instrumentos que impidan la discriminación y compense «desventajas y dificultades». Por este motivo, una interpretación amplia de «ayudas y servicios auxiliares para la comunicación» podría incluir a la lectura fácil como un mecanismo que favorece la comunicación con las personas con discapacidad.

El desarrollo reglamentario ofrece ejemplos mucho más claros de esa interpretación amplia derivada de las palabras del artículo 10.2.c de la LIONDAU. En concreto, el «Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado» establece que:

Artículo 7. Señalización interior accesible

La señalización interior estará expuesta en un lugar cercano a la entrada o fácilmente localizable teniendo en cuenta los usos y las características de la dependencia y las siguientes recomendaciones:

(...)

b) El contenido de la información será conciso, básico y con símbolos sencillos, fácilmente comprensible, evitando toda información superflua.

(...)

Artículo 9. Sistemas interactivos de información

(...)

2. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, en la configuración de los sistemas de información complementaria se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

(...)

j) Las pantallas táctiles tendrán un sistema alternativo de acceder a la información para todas las personas que lo precisen. Este sistema se basará en la verbalización de las distintas opciones de información y se activará mediante la pulsación de un área sensible al tacto situado en la parte inferior izquierda y etiquetado con la expresión «uso fácil» que una vez pulsada informará con breves instrucciones sobre cómo utilizar el sistema.

(...)

Artículo 13. Accesibilidad del contenido y estructura de documentos e impresos

1. Los documentos e impresos estarán redactados con un lenguaje simple y directo, sin que se utilicen siglas o abreviaturas. Los documentos básicos de información de uso más habitual deberán contar con versiones simplificadas para personas con discapacidades intelectuales o problemas de comprensión escrita.

2. En los impresos destinados a cumplimentación por los ciudadanos se reservarán espacios apropiados en tamaño para ser rellenados con comodidad y se evitará la utilización de fondos con dibujos y tintas que presenten poco contraste. Deberán ir acompañados de instrucciones claras y concisas.

Las especificaciones del Real Decreto no sólo son exhaustivas en las situaciones en que se debe utilizar mecanismos que faciliten el acceso a los contenidos, sino que la descripción que se lee en los artículos 13.1 y 13.2 se corresponde claramente con criterios que se recomiendan para la elaboración de textos en lectura fácil. Sin embargo, la «Orden PRE/446/2008, de 20 de febrero, por la que se determinan las especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad y no discriminación establecidos en el Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo» alcanza un mayor grado de detalle en la descripción de la accesibilidad a los contenidos de los documentos oficiales, en clara correspondencia con los criterios de lectura fácil:

Artículo 6. Condiciones de accesibilidad de documentos e impresos en soporte papel

1. Los materiales impresos y la documentación de cualquier tipo tendrán en consideración las siguientes especificaciones y características técnicas, al objeto de lograr su accesibilidad:

a) Utilizar papel mate, con un gramaje que impida que se transparente lo escrito a la otra cara, facilitando además su manipulación y de un tono uniforme evitando los papeles con dibujos o fondos.

b) Se recomienda un tamaño de letra entre 14 y 18 puntos siendo, como mínimo, de 12 puntos.

c) El texto debe imprimirse con el mejor contraste posible entre el fondo y los caracteres.

d) El espacio recomendado entre líneas del texto es de un espacio y medio, y no es recomendable utilizar más de dos tipos de letras (uno para los títulos y otro para el cuerpo de texto).

e) El texto debe redactarse de forma directa, con frases sencillas, evitando un lenguaje complejo.

f) El texto debe estar justificado.

g) Utilizar un formato de encuadernación que permita abrir fácilmente el

documento, de modo que las personas con dificultades visuales puedan colocar horizontalmente el documento en un dispositivo de ampliación (lupas, televisión o escáneres) y las personas con dificultades de manipulación lo puedan colocar más fácilmente en un atril.

h) Incluir en todos los impresos unas instrucciones de cumplimentación con explicaciones claras, sencillas y fácilmente comprensibles.

Las pautas descritas, salvo el apartado f, que expone un criterio opuesto a las recomendaciones sobre diseño para lectura fácil, siguen las directrices internacionales publicadas hasta la fecha. No deja de sorprender que la norma llegue a un punto tan detallado y concreto en la exigencia de redacción y diseño de los documentos oficiales.

Otra norma más que recoge también la accesibilidad a los contenidos y que se ha aprobado recientemente es el «Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad». Aunque no aparece dentro del articulado principal, no deja de tener fuerza de ley el contenido dentro de los anexos, como es el siguiente caso:

Anexo IX. Medidas transversales

4. Medidas de información.

En los servicios e instalaciones de entidad tal que su gestión lo permita se adoptarán las siguientes medidas:

a) Páginas de Internet. Si dispone de una página o sitio de Internet se procurará recopilar y concentrar en un enlace toda la información disponible que pueda ser de utilidad para los viajeros potenciales con alguna discapacidad. Con objeto de que pueda ser utilizado correctamente por el mayor número posible de usuarios, incluyendo a personas con diferentes tipos de discapacidad, **el contenido se presentará de manera clara, con un lenguaje accesible y simple** y con mecanismos usuales de navegación, según las pautas de la Iniciativa sobre Accesibilidad a la Web (Web Accessibility Initiative, WAI, <http://www.w3.org/wai>).

b) Folletos informativos específicos. Se pondrán a disposición de los posibles viajeros con discapacidad **folletos informativos, en los formatos que los hagan útiles para el mayor número de discapacidades**. Contendrán un extracto de la información precisa para preparar y realizar el viaje en las mejores condiciones posibles, derechos del viajero con discapacidad, normas de seguridad, protocolos, etc.

De un modo similar, el «Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social», incluye en el capítulo III, sobre criterios y condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en materia de sociedad de la información, el siguiente contenido:

Artículo 5. Criterios de accesibilidad aplicables a las páginas de Internet de las administraciones públicas o con financiación pública

La información disponible en las páginas de Internet de las administraciones públicas deberá ser accesible a las personas mayores y personas con discapacidad, con un nivel mínimo de accesibilidad que cumpla las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139.803:2004.

Si indagamos en la norma UNE citada¹², dentro del apartado 4.4 dedicado a contenidos en páginas web, el subapartado 2 señala que «se debe utilizar un lenguaje que sea lo más claro y sencillo posible y que resulte apropiado para el propósito del contenido» y añade en dos notas que «la claridad y la sencillez cobran especial importancia en el caso de la administración pública, cuya misión es informar a todas las personas, independientemente de su condición socio-cultural, o de las capacidades que tengan» y que «verificar la legibilidad y la facilidad de comprensión del lenguaje de un sitio es una tarea compleja, por lo que conviene que dicha tarea sea llevada a cabo por un experto en el uso del lenguaje».

Las referencias legislativas tratadas hasta ahora hacen mención específica al acceso a la información para personas con discapacidad. Sin embargo, también existen otras referencias vinculadas al derecho al acceso

¹² AENOR, 2004, p. 14.

a la cultura. La UNESCO y la IFLA publicaron en 2001 las «Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas». En el apartado 3.4.9, dedicado a servicios a grupos de usuarios especiales, se señala que «los posibles usuarios que, por un motivo u otro, no pueden utilizar los servicios normales de la biblioteca tienen derecho a la igualdad de acceso a ellos y, por lo tanto, la biblioteca debe esforzarse en poner a su disposición su material y servicios», por lo que deberán disponer de «materiales especiales para las personas con dificultades para aprender, como materiales de lectura fácil y cintas de audio».

Esta idea propuesta en las Directrices se ha reflejado en la «Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas». En concreto, se señala en la norma:

Disposición adicional tercera. Del acceso a la lectura, al libro y a las bibliotecas de las personas con discapacidad

(...)

2. Los planes de fomento de la lectura y los programas de apoyo a la industria del libro tendrán en cuenta las necesidades particulares de las personas con discapacidad, especialmente en la promoción, difusión y normalización de formatos y métodos accesibles, como los soportes en alfabeto braille, los soportes sonoros, los soportes digitales o los **sistemas de lectura fácil**.

Por lo tanto, el recorrido por las referencias normativas establecido en este capítulo nos ha llevado desde un arranque que reclamaba la accesibilidad a la información y a la cultura para todos de una forma inespecífica hasta una legislación que se iba haciendo más concreta, más exhaustiva y detallada en la forma que tenía que llevarse a cabo ese mandato.

Desde 2003 se han publicado, como se ha visto, varias normas de diferente rango que aluden a este derecho de una forma directa, pero lo más importante es que señala de modo explícito en varias ocasiones a un concepto bastante reciente y todavía de escasa implantación en España, la lectura fácil, como mecanismo para garantizar la accesibilidad de los contenidos a todas las personas, con independencia de sus capacidades.

CAPÍTULO 3

Usuarios que se pueden beneficiar de la lectura fácil

Si bien las medidas de accesibilidad universal generan unos beneficios globales a toda la sociedad, hay que señalar que estas adaptaciones suponen un paso fundamental para la integración social en igualdad de condiciones a determinados perfiles que pueden sentirse excluidos sin la aplicación de las mismas.

En el caso de la lectura fácil, existen varios grupos que son primeramente beneficiados, ya que sus capacidades cognitivas e intelectuales presentan limitaciones para un desarrollo completo de la lectoescritura. En este capítulo se pretende determinar los perfiles que, por diferentes circunstancias, tienen limitadas las competencias que permiten la comprensión lectora. La IFLA diseñó en su primera versión de las «Directrices para materiales de lectura fácil», en 1997, el siguiente cuadro que puede servir como pauta inicial:

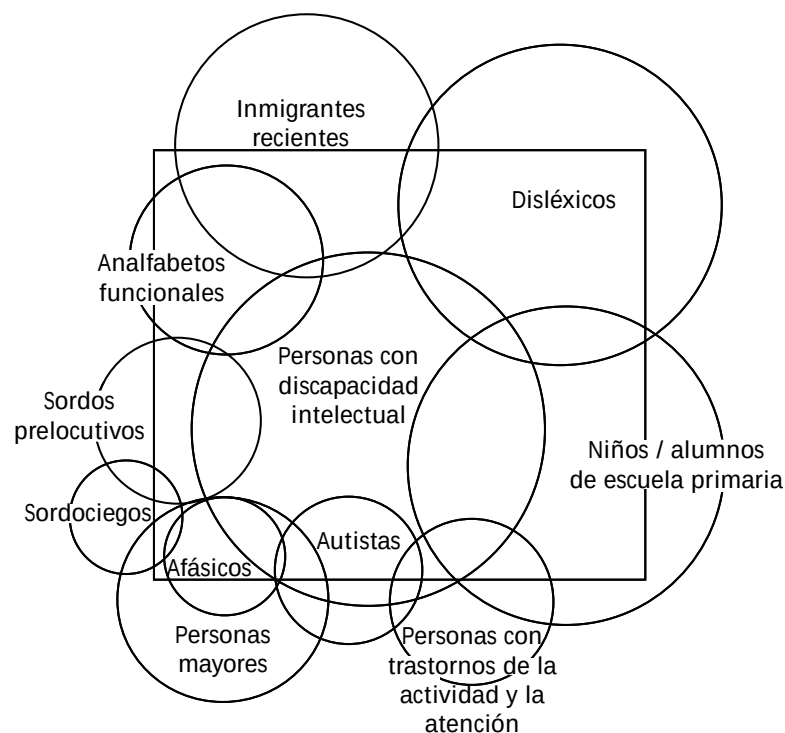


Figura 1. Usuarios de lectura fácil. Fuente: Associació Lectura Fàcil, a partir de «Directrices para materiales de lectura fácil» de la IFLA. Traducción del autor.

3.1. Personas con discapacidad intelectual

La Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo¹³ (anteriormente, Asociación Americana de Retraso Mental) define la discapacidad intelectual como aquella que se «caracteriza por unas limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en el comportamiento adaptativo, que cubre muchas habilidades sociales y prácticas del día a día. Se origina antes de los 18 años».

¹³ http://www.aamr.org/content_100.cfm?navID=21

La Asociación establece que el funcionamiento intelectual o inteligencia se refiere a la «capacidad mental, como el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas, etc.»

Por su parte, los comportamientos adaptativos son de tres tipos:

- ▶ **Habilidades conceptuales:** lenguaje y alfabetización, concepto del dinero, el tiempo y los números, y autodirección (dirección de su propia vida).
- ▶ **Habilidades sociales:** habilidades interpersonales, responsabilidad social, autoestima, ingenuidad, credulidad, resolución de problemas sociales, así como capacidad de seguir normas, obedecer la ley y evitar ser tratado injustamente.
- ▶ **Habilidades prácticas:** actividades de cuidado personal diario, habilidades de ocupación, cuidado de salud, transporte, rutinas y horarios, seguridad, uso del dinero y uso del teléfono.

Por lo tanto, una persona con discapacidad intelectual tendrá alteraciones cognitivas y lingüísticas, lo que implica dificultades para la comprensión lectora, a la vista de las habilidades con limitaciones significativas anteriormente mencionadas. No obstante, el grado es muy heterogéneo y las capacidades de cada individuo son particulares, sin que se pueda establecer un patrón estandarizado según el tipo de discapacidad intelectual o síndrome o enfermedad que la causa.

Se calcula que la cifra de personas con discapacidad intelectual alcanza el 1,5% en los países desarrollados y se duplica en los países menos avanzados. Los niveles de discapacidad intelectual establecidos por la Organización Mundial de la Salud son¹⁴:

- ▶ **Ligero:** cociente intelectual entre 50 y 69. Supone el 85% de la población con discapacidad intelectual.
- ▶ **Moderado:** cociente intelectual entre 35 y 49. supone el 10% de la población con discapacidad intelectual.
- ▶ **Grave o severa:** cociente intelectual entre 20 y 34. Supone entre el 3% y el 4% de la población con discapacidad intelectual.
- ▶ **Profundo:** cociente intelectual inferior a 20. Supone entre el 1% y el 2% de la población con discapacidad intelectual.

¹⁴ NOVELL ALSINA, Ramón; RUEDA QUITLLET, Pere; SALVADOR CARULLA, Luis, 2003, p. 27-28.

- ▶ Otros: difíciles de evaluar en grado debido a déficits sensoriales o físicos, trastornos graves del comportamiento o incapacidad física.
- ▶ Sin especificación: con evidencia de discapacidad intelectual, pero sin información suficiente como para asignar al sujeto a una de las categorías anteriores.

Sin embargo, la capacidad de lectoescritura no está relacionada necesariamente con el cociente intelectual. Los educadores de la Fundación Ademo¹⁵ han señalado que esta capacidad está relacionada con factores neurológicos independientes del cociente intelectual, lo que implica que cada persona tiene unas habilidades diferentes. De este modo, se producen casos de personas con discapacidad intelectual leve que no tiene la capacidad de lectura y personas con un grado moderado que la tienen. Este hecho también está relacionado con el trabajo personal de educación que se haya desarrollado con cada uno, así como con su entorno.

Las causas que originan la discapacidad intelectual se desconocen en un 40% de los casos. En el resto, pueden derivarse de¹⁶:

- ▶ **Trastornos metabólicos:** vinculadas a trastornos con lípidos, mucopolisacaridos, aminoácidos, carbohidratos y purinas. Algunos síndromes derivados de estos trastornos son (en orden alfabético):
 - Enfermedad de Tay-Sachs
 - Fenilcetonuria
 - Galactosemia
 - Hiperbilirrubinemia
 - Hipertiroidismo materno
 - Hipoglucemia, por mala regulación de diabetes mellitus
 - Hipotiroidismo congénito
 - Síndrome de Hunter
 - Síndrome de Hurler
 - Síndrome de Lesch-Nyhan
 - Síndrome de Sanfilippo
 - Síndrome de Reye.

¹⁵ FUNDACIÓN ADEMO, 2010, grabación sonora.

¹⁶ Id., p. 34.

- ▶ **Trastornos genéticos:** derivados de trastornos neurocutáneos, alteraciones cromosómicas y alteraciones genéticas. Entre los más frecuentes, se hayan (en orden alfabético):
 - Adrenoleucodistrofia
 - Esclerosis tuberosa
 - Síndrome de Aicardi
 - Síndrome de Angelman
 - Síndrome de Apert
 - Síndrome de Cornelia de Lange
 - Síndrome de Di George o velocardiofacial
 - Síndrome de Down
 - Síndrome de Klinefelter
 - Síndrome de Lennox
 - Síndrome de Maullido del Gato
 - Síndrome de Noonan
 - Síndrome de Prader-Willi
 - Síndrome de Rubinstein-Taybi
 - Síndrome de Smith-Magenis
 - Síndrome de Sotos
 - Síndrome de Turner
 - Síndrome de Williams
 - Síndrome de X frágil.
- ▶ **Trastornos adquiridos:** en buena parte de los casos, asociado a parálisis cerebral cuando está relacionado con problemas en el embarazo o en el parto.
 - Derivados de infecciones intrauterinas: rubeola, toxoplasmosis, sífilis, citomegalovirus congénito, VIH, fiebre materna, corioamnionitis (infección de la placenta y el líquido amniótico), herpes, hepatitis.
 - Consumo de sustancias tóxicas: síndrome alcohólico fetal, metales pesados (plomo, mercurio).
 - Problemas tardíos en el embarazo y perinatales: anoxia en el parto, parto prematuro, infecciones perinatales, hemorragia materna, infarto placentario, malformaciones cerebrales, infartos cerebrales en el feto por falta de riego.
 - Enfermedades adquiridas en la infancia: encefalitis, VIH, listeriosis, meningitis.

- Traumatismos y problemas cerebrales: daño cerebral por traumatismo o accidente cerebrovascular (ictus, hemorragias), tumores intracraneales, hidrocefalia.
- Pobreza: malnutrición.
- Enfermedad mental de la madre: privación afectiva, situaciones de abandono, falta de estimulación y educación.

La prevalencia de la mayoría de los trastornos metabólicos y genéticos está en niveles considerados de enfermedad rara (cuando afectan a 5 de cada 10.000 habitantes). Por debajo de esa proporción se encuentran el síndrome de Down, que es el más frecuente (entre 1/660 y 1/1.000), el síndrome de X frágil (de 1/4.000 entre hombres y 1/6.000 entre mujeres), la esclerosis tuberosa (1/6.000) y, dentro de los trastornos adquiridos, la parálisis cerebral se da en 2/1.000.

Por su interés, se desarrollarán los aspectos cognitivos y de capacidad lectora relacionados con estas condiciones:

Síndrome de Down: Descrito en 1866 por el médico John Langdon Down. Es de origen genético y afecta al sistema nervioso, principalmente el cerebro y el cerebelo, por lo que presenta discapacidad intelectual.

Se caracteriza, entre otros, por la lentitud del desarrollo motor y cognitivo, aunque con mucha variabilidad individual. Hablar de lentitud del desarrollo no significa que no haya progreso, de modo que aunque el cociente intelectual disminuya con la edad, la capacidad cognitiva y las habilidades progresan de modo que la mayoría de las personas pueden llegar a experimentar con satisfacción sus capacidades cognitivas y adaptativas en el medio ordinario.

Tienen dificultad para mantener la atención durante periodos de tiempo prolongados y facilidad para la distracción frente a estímulos diversos y novedosos. Por otra parte, procesan mejor la información visual que la auditiva. Por eso, las indicaciones verbales deberán ir acompañados de imágenes, gestos, dibujos y objetos reales.

La afectación cerebral produce lentitud para procesar y codificar la información y dificultad para interpretarla, elaborarla y responder a sus requerimientos tomando decisiones adecuadas. Les cuesta la conceptualización, la abstracción y la generalización y la transferencia de aprendizaje. También tienen desorientación espacial y temporal.

Los mensajes que se les transmiten deben ser breves, concisos, directos y sin dobles sentidos. Tienen dificultad para entender ironías y chistes. Se

les ha de explicar hasta las cosas más evidentes, no dando por supuesto que saben algo si no lo demuestran haciéndolo. El nivel de discapacidad intelectual suele situarse entre leve y moderada.

No obstante, no se puede determinar el nivel intelectual por la presencia de rasgos como la incomprensibilidad del lenguaje.

Hay un alto porcentaje que lee de forma comprensiva. La mayoría se maneja en la inteligencia concreta, no en la abstracta. Tienen problemas para retener información, por limitaciones al recibirla y procesarla como a consolidarla y recuperarla. También tienen retraso en la emergencia del lenguaje y de habilidades lingüísticas. Se ha comprobado que la lectura y la escritura favorecen mucho el desarrollo del lenguaje, por lo que se recomienda su introducción a edades tempranas.

Síndrome de X frágil: Las primeras descripciones se hicieron en 1943. Tiene origen genético y se caracteriza por alteraciones en la forma de la cara, entre otros síntomas externos. El retraso mental es moderado en hombres y leve en mujeres. En cuanto a los trastornos del lenguaje, presenta un inicio tardío del mismo, con comprensión mayor que expresión, una buena adquisición semántica y sintáctica, repetición de palabras, frases y preguntas, así como dificultad de mantenimiento de un tema.

Presenta también problemas de falta de atención y trastornos de aprendizaje. Las niñas desarrollan mejor el habla, la lectura y la memoria. El lenguaje está alterado o ausente en un 90% de los varones, mostrando lenguaje repetitivo o ecolalia. Además, suele ser disfuncional y retardado. La capacidad expresiva es menor que la comprensión verbal.

El retraso en la aparición del habla va unido a un discurso rápido y reiterativo. Tiene problemas de procesamiento secuencial con orden lógico, pero los resultados son mejores con aprendizajes contextualizados. Hay que transmitirles la información en frases cortas y simples. Es conveniente tener en cuenta su estilo de aprendizaje al elegir el método de lectoescritura a la vez que se considera si tiene aptitudes para el manejo de aparatos y nuevas tecnologías, ya que el método de aprendizaje por ordenador puede ser adecuado.

Esclerosis tuberosa: Es una enfermedad de origen genético que consiste en el desarrollo de tumores benignos y malformaciones en órganos. Tienen retraso mental debido a alteraciones estructurales cerebrales y el daño que producen las crisis epilépticas. La discapacidad intelectual aparece en un 60-70% de los casos. El 85% de los niños que presentan

espasmos en flexión tienen retraso importante. El resto tienen un cociente intelectual normal pero tendencia autista. Dependiendo del nivel de discapacidad intelectual, podría integrarse en el sistema escolar regular o llegar a un nivel de habilidad mental o motora determinado, pero sin poder pasar de ese nivel. Según los cuatro códigos establecidos para el análisis de los diferentes grados de este síndrome, nos encontramos que el código 1 tiene un lenguaje normal aparente, el 2 implica que habla algunas frases con sentido, el 3 sólo pronuncia palabras sueltas o muestra ecolalia y el 4 sólo emite balbuceos.

Parálisis cerebral: Descrita por Littel en 1861. Es un trastorno global consistente en un desorden permanente y no inmutable del tono muscular, la postura y el movimiento, debido a una lesión no progresiva en el cerebro antes de que su desarrollo y crecimiento sean completos. La lesión puede generar alteración de otras funciones superiores e interferir en el desarrollo del sistema nervioso central¹⁷. Hay que subrayar que tiene un carácter permanente, pero no inmutable, por lo que la persona puede mejorar o empeorar con el tiempo.

Pueden tener alteraciones del lenguaje y la comunicación, según la gravedad de la lesión, su localización, extensión y su momento evolutivo. Pueden tener capacidad intelectual normal o experimentar discapacidades de cualquier grado de leve a profunda. Presentan también dificultades de atención y memoria.

Así mismo, tienen dificultades de habla, lenguaje y función comunicativa, y alteraciones neuromotrices que afectan a la musculatura respiratoria, fonatoria y articularia.

Sus esquemas de comunicación son pobres y limitados, tendiendo a reducirse la longitud de las frases. El vocabulario se reduce a contextos limitados, con dificultades para adquirir y manejar conceptos básicos, dificultades de comprensión de enunciados y, sobre todo, con sintaxis compleja.

La limitación del desarrollo del lenguaje produce estancamientos en los primeros estadios del desarrollo sintáctico. Se propende a reducir la estructura de las frases y se produce una desestructuración de la organización semántica, que tenderá a ser concreta y pobre.

¹⁷ FEAPS, 2006, p. 364.

Se recomiendan intervenciones específicas de estimulación del lenguaje, la función comunicativa y el uso de ayudas técnicas con sistemas de comunicación aumentativa.

3.2. Personas con enfermedades y trastornos mentales y del comportamiento

El siguiente grupo de usuarios a analizar comprende a los afectados por enfermedades y trastornos mentales y del comportamiento.

Debe señalarse, en primer lugar, que una enfermedad mental no implica una limitación de las funciones intelectuales y, por lo tanto, no se vincula a la discapacidad intelectual. La Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES)¹⁸ define la enfermedad mental como una alteración de tipo emocional, cognitivo y/o del comportamiento, en que quedan afectados procesos psicológicos básicos como son la emoción, la motivación, la cognición, la conciencia, la conducta, la percepción, el aprendizaje o el lenguaje, lo cual dificulta a la persona su adaptación al entorno cultural y social en que vive y crea alguna forma de malestar subjetivo. Puede darse una persona polidiscapacitada por una discapacidad intelectual y una enfermedad mental, pero ninguna implica la existencia de la otra. No obstante, el hecho de que algunas enfermedades y trastornos puedan afectar al lenguaje o la cognición hace que se deba considerar su inclusión como grupo de interés para la lectura fácil.

Por este motivo, se ha tomado como referencia la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima versión (CIE-10), de la Organización Mundial de la Salud, que en su capítulo V hace un listado de trastornos mentales y del comportamiento. De este modo, se podrán localizar de un modo más claro aquellas circunstancias en las que el trastorno pueda estar vinculado a una limitación del desarrollo de la capacidad lectora, que les convertiría en un público potencial de primer grado para la lectura fácil.

- **Trastornos mentales orgánicos**, incluidos los sintomáticos: fundamentalmente, demencia y delirium.
 - El delirium está vinculado a un deterioro cognoscitivo global y a torpeza mental, trastornos de atención y obnubilación de

¹⁸ FEAFES, 2008, p.24.

la consciencia. A ello se une desorientación, un deterioro del pensamiento abstracto, de capacidad de comprensión y de memoria.

- La demencia implica un deterioro de la memoria y otras facultades cognitivas (orientación, cálculo, capacidad de planificar, lenguaje hablado y escrito, entre otros). Puede manifestarse como enfermedad de Alzheimer o como demencia de tipo vascular (por problemas circulatorios o infarto), siendo ambas los casos más frecuentes.

Aunque estos trastornos se producen habitualmente en personas mayores, se debe diferenciar del deterioro cognoscitivo asociado propiamente a la edad, que es un deterioro fisiológico esperable en una edad avanzada. Las capacidades mentales más afectadas son la memoria, la orientación, el pensamiento abstracto, el lenguaje, la capacidad de juicio y razonamiento, la capacidad para el cálculo, la habilidad constructiva, la capacidad de aprendizaje y la habilidad viso-espacial. También se ven deterioradas la atención y la concentración.

No obstante, hay estudios¹⁹ que señalan que hay escasa influencia entre edad y algunas facultades como vocabulario, comprensión verbal, atención o información.

- **Trastornos mentales y de comportamiento debidos al consumo de psicotrópicos**, siempre que ese consumo haya deteriorado las capacidades cognitivas, de comprensión de lenguaje y de expresión.

- **Trastornos del desarrollo psicológico**, de los que destacarían:

- Trastornos específicos del lenguaje y del habla: la afasia y la disfasia.
 - La afasia se entiende, de forma estricta, como un trastorno del uso del lenguaje por disfunción cerebral, que suele ir acompañado de un trastorno del habla. El grado varía desde la dificultad para encontrar una palabra hasta la completa incapacidad de hablar.

También pueden presentarse problemas para comprender a otras personas, para leer, escribir o realizar operaciones

matemáticas. El origen es el daño cerebral por ictus o traumatismo cráneo-encefálico.

- Por disfasia se entiende un retraso en la aparición del lenguaje y un desarrollo lento que no puede ser puesto en relación con una causa específica. Puede manifestar trastornos expresivos, de comprensión, déficit semántico-pragmático y déficit léxico-sintáctico.
- Trastornos de desarrollo específicos de habilidades académicas: la dislexia.

Según la Asociación Internacional de Dislexia²⁰, este problema es específico de aprendizaje y tiene un origen neurológico. Se caracteriza por dificultades de precisión y fluidez en el reconocimiento de palabras y por problemas de descodificación y de escritura de palabras. Como consecuencia, las personas con dislexia pueden presentar dificultades de comprensión lectora y una experiencia lectora reducida, lo que puede influir en el incremento de su vocabulario y de su base de conocimientos.

Las dificultades tienen su origen en un déficit en el componente fonológico del lenguaje, sin que otras habilidades cognitivas tengan menoscabo. De hecho, aparece en personas con una capacidad intelectual normal. Entre otros síntomas, destacan la confusión de letras, el cambio de sílabas, la sustitución de unas palabras por otras y una lectura no comprensiva, que presenta repeticiones, omisiones y adiciones de letras y palabras. Estos síntomas también se dan en la escritura.

Por otra parte, tienen buena memoria a largo plazo y mala memoria a corto plazo, sobre todo de secuencias, hechos e información que no han experimentado. Suelen hablar con frases entrecortadas, dejando oraciones incompletas. No pronuncian bien palabras largas, omiten artículos y tartamudean cuando están en situaciones de tensión nerviosa.

- **Trastorno generalizado del desarrollo**: de los que cabe citar el autismo, el síndrome de Rett, el trastorno desintegrativo infantil,

19 LOBO, A; SAZ, P; ROY, J.F., 2004, p. 111.

20 <http://www.fedis.org/17101.html>

el trastorno asociado a hiperactividad con retraso mental y movimientos estereotipados y el síndrome de Asperger.

- El autismo fue descrito por Leo Kramer en 1943, es un trastorno que afecta a las relaciones personales, la comunicación y el lenguaje, así como la rigidez mental y de comportamiento. No es una enfermedad, sino un trastorno mental grave que incapacita para desarrollar una vida autónoma. Implica un trastorno profundo del desarrollo.

Las causas son múltiples y afectan al desarrollo del sistema nervioso central. En general, se habla de espectro autista, porque es un trastorno muy heterogéneo. Está asociado a diferentes grados de desarrollo intelectual.

Entre los trastornos que produce en el lenguaje, se da una alteración cualitativa de la comunicación manifestada al menos por un retraso o ausencia del desarrollo del lenguaje oral, no acompañado de intentos de compensarlo mediante modos alternativos, como los gestos o la mímica, y una alteración importante de la capacidad de iniciar o mantener una conversación en sujetos que hablan adecuadamente.

Por otra parte, tienden a una utilización estereotipada y repetitiva del lenguaje, la ausencia de un juego realista espontáneo o imitativo social propio del nivel de desarrollo y la tendencia a comprender el lenguaje de forma literal al no comprender las sutilezas ni las dobles intenciones.

En general, también se dan otros síntomas secundarios como uso extraño del lenguaje, confusión de pronombres personales, falta de atención de su lenguaje, anomalías prosódicas y pragmáticas, lenguaje limitado y sin carácter comunicativo, retraso en el desarrollo del habla, así como síndromes fonológico-sintáctico, léxico-sintáctico y semántico-pragmático. Se recomienda utilizar un lenguaje sencillo y claro apoyado en gestos y señales precisas.

- El síndrome de Rett es un trastorno neurológico propio de niñas, que tiene variantes en las que se conserva el lenguaje, pero con palabras y frases sin sentido comunicativo. En su caso, el lenguaje receptivo es mayor del que se pensaba y en algunos casos aprenden a manejar aparatos de comunicación aumentativa.
- El trastorno desintegrativo infantil implica la pérdida de funciones y capacidades adquiridas por el niño en los primeros

años de vida. Suponen una regresión, con pérdida de lenguaje expresivo y receptivo.

- El trastorno asociado a hiperactividad con retraso mental y movimientos estereotipados no cumple con los criterios de diagnóstico del autismo y está asociado a discapacidad intelectual. Los síntomas más visibles son los movimientos repetitivos y una hiperactividad motora grave, que le impulsa a cambiar rápidamente de actividad.
- El síndrome de Asperger es un trastorno neurológico que se caracteriza por un retraso inicial del lenguaje, un lenguaje expresivo superficialmente perfecto, formal y pedante, con características peculiares prosódicas y con un déficit de comprensión o interpretación literal del significado de expresiones ambiguas o del idioma.

► **Trastornos del comportamiento y de las emociones** de comienzo habitual en la infancia y adolescencia, de los cuales significáramos, dentro del subapartado de trastornos hiperquinéticos, al trastorno de la actividad y la atención y, en el subapartado de tics, al síndrome de Tourette.

- Trastorno de la actividad y la atención: conocido por las siglas TDAH y caracterizado por el déficit de atención y la hiperactividad, que implican que eviten tareas que requieran un esfuerzo mental continuado, así como dificultades en el desarrollo académico.
- Síndrome de Tourette: es un trastorno neurológico caracterizado por movimientos involuntarios repetidos e incontrolables, los denominados tics. Puede estar asociado a déficit de atención y trastornos del aprendizaje, como dificultades para la lectura, la escritura, la aritmética y problemas conceptuales.

El resto de enfermedades y trastornos mentales no entrarían necesariamente dentro del perfil que se beneficiaría de un modo más inmediato de la lectura fácil como técnica de comunicación para la comprensión de contenidos, salvo en el caso de que esté vinculada a una discapacidad intelectual o síntomas que produzcan trastornos de desarrollo del lenguaje, el aprendizaje o la atención:

- ▶ Esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastornos de ideas delirantes.
- ▶ Trastornos del humor (afectivos).
- ▶ Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos.
- ▶ Trastornos del comportamiento asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos.
- ▶ Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto.

3.3. Usuarios con dificultades del desarrollo del lenguaje por discapacidad auditiva

Las personas que han perdido el sentido del oído con anterioridad al habla, bien de nacimiento, bien en los primeros tres años de vida, son los denominados sordos prelocutivos y tienen dificultades en el desarrollo del lenguaje. Normalmente, estas personas utilizan como medio de comunicación la lengua de signos, pero en un entorno que produce tanta información textual se hace necesario que sepan interpretar los signos gráficos. Normalmente, estas personas tienen una comprensión limitada de abstracciones, metáforas y juegos de palabras. En general, tienen importantes problemas para desarrollar un nivel funcional de comprensión lectora.

Por su parte, las personas sordociegas se encuentran en la situación de carecer de vista y oído. En el caso de que se haya producido esta situación desde el nacimiento, su comprensión del lenguaje escrito será limitada y a través de braille, por lo que los textos en lectura fácil se deberán escribir con esta técnica. Si la sordoceguera se ha producido a lo largo de la vida, es probable que tengan una mayor discapacidad en uno de los dos sentidos.

Los que eran sordos y se quedaron ciegos con posterioridad tienen la lengua de signos como su principal código de comunicación. Los textos escritos son extraños para ellos y sólo serán perceptibles en braille.

Los que eran ciegos y se quedaron sordos utilizan el lenguaje oral como forma de comunicación y el braille para la lectura de igual modo que los ciegos sin sordera. Por tanto, la audición es el sentido que más condicionará la capacidad de comunicación y comprensión del lenguaje escrito a través del braille.

La Asociación de Sordociegos de España²¹ cifra en unas 6.000 las personas con sordoceguera que hay en España, si se considera que la media europea es de 15 por cada 100.000 habitantes, aunque la ONCE sólo tiene censadas 1.129 personas. El desfase se debe a que muchas personas adquieren la sordoceguera a lo largo de la vida, especialmente en la tercera edad.

3.4. Usuarios con circunstancias transitorias de dificultad en la comprensión lectora

En esta categoría se encuentran tres grupos. En primer lugar, personas con bajo nivel de alfabetización, cultura limitada o problemas sociales. Son aquellas que no han tenido acceso al sistema educativo o lo han abandonado por diversas circunstancias. En este grupo también podrían encontrarse personas con enfermedades o trastornos mentales, que debido a su circunstancia no han podido o no se les ha permitido incorporarse al sistema educativo. En muchos casos, pueden conocer ciertas bases de la lectoescritura, pero sin tener una capacidad desarrollada de comprensión del texto. Tal como se ha dicho anteriormente, hay estudios que llegan a cifrar en un 25% la población de cada país que no es capaz de comprender textos de cierta complejidad, aunque estén alfabetizados. Según la UNESCO, la tasa de alfabetización de España en 2007 alcanzaba el 97,4%²². El concepto de alfabetización, en este caso, incluye a personas de 15 y más años que pueden leer y escribir frases simples sobre la vida cotidiana, de modo que no refleja la población real con dificultades de comprensión lectora. Sin embargo, un informe publicado por la Comisión Europea sobre las reformas educativas en los países miembros de la Unión Europea en 2009 señalaba que la tasa de alumnos de 15 años con problemas de comprensión lectora subió del 16,3% en 2000 al 25,7% en 2006²³.

El segundo grupo de interés son los inmigrantes. Según la última Encuesta Nacional de Inmigrantes, del año 2007, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, el número de extranjeros mayores de 15 años

²¹ <http://www.asocide.org/sordoceguera/sordoceguera.htm>

²² <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do?type=pcaxis&path=/t42/p03/l0/&file=03001.px>

²³ <http://www.europapress.es/nacional/noticia-espana-incumple-todos-objetivos-educativos-ue-2010-empeora-abandono-escolar-ce-20091125142926.html>

que vive o tiene intención de vivir un año o más en España era el siguiente según su origen:

TOTAL	4.526.522
PAÍSES EUROPEOS SIN ESPAÑA, de los que:	1.721.475
UE 27 SIN ESPAÑA, de los que:	1.507.115
Reino Unido	269.470
Alemania	159.922
Rumanía y Bulgaria	530.786
Resto UE 27 sin España	546.938
Resto países europeos sin España	214.360
PAÍSES AFRICANOS	767.588
Marruecos	539.773
Resto de países africanos	227.815
PAÍSES AMERICANOS, de los que:	1.821.215
Estados Unidos y Canadá	33.523
Países americanos sin Estados Unidos y Canadá, de los que:	1.787.691
Ecuador	371.743
Colombia	299.479
Argentina	231.630
Bolivia	157.732
Resto de países americanos sin Estados Unidos ni Canadá	727.107
PAÍSES ASIÁTICOS Y DE OCEANÍA	216.244
China	53.887
Resto de países asiáticos y de Oceanía	162.357

Tabla 2. Origen de inmigrantes en España. En unidades. Fuente: INE.

Si consideramos la lengua de origen, la estadística es la siguiente:

TOTAL	4.526.522
Español	2.033.325
Idiomas derivados del latín no hispano parlantes	823.111
Idiomas indoeuropeos	879.798
Idiomas orientales	64.022
Idiomas africanos	37.979
Idiomas afroasiáticos	524.846
Otros idiomas sin clasificar	163.441

Tabla 3. Idioma nativo de inmigrantes en España. En unidades. Fuente: INE.

Por último, si consideramos el nivel de estudios, el INE restringe este dato a los extranjeros con ocupación que viven desde hace tres años en España:

TOTAL	2.269.092
Tiene estudios pero no sabe qué estudios tiene	17.873
Sin estud. formales o sin haber cursado estud. de educación primaria	4.271
Educación primaria incompleta	36.616
Educación primaria	304.742
Primer ciclo de educación secundaria	373.346
Segundo ciclo de educación secundaria	867.083
Primer ciclo de la educación terciaria	462.153
Segundo ciclo de la educación terciaria	49.348
No tiene (o no sabe si tiene) estudios	153.659

Tabla 4. Estudios terminados de inmigrantes en España. En unidades. Fuente: INE.

Por tanto, las cifras indican que existe un grupo de 2,5 millones de personas que no hablan español y se desenvuelven en un país de este idioma. Por otra parte, también existe un número importante de personas con estudios básicos que pueden tener dificultades lectoras, si su lengua materna es el español, o dificultades de aprendizaje de un segundo idioma, si su lengua materna es otra.

Finalmente, la IFLA propone en su directrices incluir a los niños hasta cuarto curso de educación básica (aproximadamente, si la educación primaria comienza con seis años, abarcaría hasta los 10 años) como público

objetivo de lectura fácil. La cuestión es considerar si los textos infantiles pueden ser denominados de lectura fácil, puesto que los niños están dentro de un currículo educativo en el que está previsto el aprendizaje de la capacidad de lectoescritura. La lectura fácil es un método para facilitar la accesibilidad de contenidos a personas con dificultades lectoras, no para enseñar a leer, como ocurre con los niños. Por tanto, estaría en duda la propuesta de incluir a los niños dentro de los posibles receptores de interés de este tipo de textos.

3.5. Personas que trabajan con usuarios de lectura fácil

Por último, se ha creído necesario incluir el grupo de personas que trabajan con usuarios de lectura fácil como público objetivo para este método que facilita la accesibilidad a los contenidos. En este grupo se incluye a cuidadores, formadores y educadores de personas con discapacidad intelectual, trastornos mentales y del comportamiento; cuidadores de personas mayores, formadores de personas con discapacidades auditivas, animadores de bibliotecas, logopedas, profesores de idioma nativo para extranjeros y profesores de formación de adultos.

Este grupo de personas se beneficiaría del uso de materiales de lectura fácil en su trabajo con usuarios, ya que al utilizarlos, la transmisión de mensajes se vería mejorada y se podrían obtener resultados más eficaces. Es importante destacar que las personas con discapacidades severas, que no han desarrollado la lectoescritura, pueden disfrutar de textos en lectura fácil cuando sus cuidadores o educadores los leen para ellos.

CAPÍTULO 4

.....

.....

Método de redacción de lectura fácil

La metodología de lectura fácil tiene, hasta ahora, dos referencias fundamentales. Por una parte, las «Directrices para materiales en lectura fácil», de la IFLA, y las pautas tituladas «El camino más fácil», publicadas por la Asociación Europea ISLMH (hoy, Inclusion Europe), que se basan en las pautas de la IFLA y aportan más matices.

Además, se han producido varios manuales y comentarios sobre la metodología seguida en la adaptación de algunas obras que contienen también aportaciones a las directrices a seguir para crear o adaptar textos en lectura fácil.

Tanto la IFLA como Inclusion Europe afirman en sus documentos que las pautas no deben considerarse de forma dogmática en su aplicación, sino que es preferible la flexibilidad según el tipo de texto, el público al que se dirige y la creatividad del autor. En concreto, en las directrices de la IFLA se señala que los primeros editores de materiales de lectura fácil intentaron desarrollar unos manuales de redacción detallados, pero que finalmente se abandonó este tipo de proyectos para confiar más en la experiencia y la evidencia de los resultados. Sin embargo, la Universidad Autónoma de Madrid trabajaba recientemente en un proyecto de manual de lectura fácil, del que no hay más noticias hasta la fecha²⁴.

Por otra parte, Inclusion Europe indica que las pautas que ha redactado sirven para aquéllos que se plantean la redacción de un texto en lectura fácil por primera vez, ya que con la experiencia y el contraste de

24 ALMOGUERA, Antonio, Marzo de 2006, p. 13.

resultados con personas usuarias de estos textos encontrarán la estrategia y el estilo más eficaces.

La propuesta que se plantea en este trabajo no quiere enfrentarse a estos planteamientos de la IFLA y de Inclusion Europe. Sin embargo, hoy ya existe un número suficientemente amplio de publicaciones, manuales y estudios sobre metodologías en adaptaciones a lectura fácil que nos permiten reunir y sistematizar las pautas seguidas para mostrar aquellas que parecen dar mejores resultados. De este modo, se ofrece una propuesta exhaustiva basada en lo publicado hasta ahora. Es decir, la finalidad de este manual no es hacer nuevas propuestas, sino generar una compilación ordenada que sirva de referencia y consulta para los redactores y adaptadores de textos de lectura fácil.

El primer paso ha consistido en crear un índice de categorías en los que se integran las diferentes pautas. En el campo de la redacción se han definido: ortografía, gramática, léxico y estilo. En el campo de diseño y maquetación se han establecido: ilustraciones, tipografía, composición de texto y paginación. En el campo de producción se han creado las categorías: papel, encuadernación e impresión. Finalmente, hay dos categorías extra: una de «otros», en donde se incorporan recomendaciones que no están en las categorías anteriores, y una de «anotaciones para relatos», que se ha creído conveniente a la vista de que buena parte de la producción en lectura fácil hasta ahora ha sido literaria.

Además de las directrices de la IFLA y de Inclusion Europe, se han tomado como referencia para la elaboración de esta propuesta de manual las publicaciones «How to make information accessible» de la organización británica CHANGE, «Making written information easier to understand for people with learning disabilities» del Departamento de Salud del Gobierno británico, «Make it clear» de la organización británica de personas con dificultades de aprendizaje MENCAP, «Cómo elaborar textos de lectura fácil» del Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Albacete, «Resum de les principals pautes de Lectura Fàcil per a elaborar textos narratius» de la Associació Lectura Fàcil, «Introducción a Don Quijote de la Mancha de fácil lectura» de la Universidad Autónoma de Madrid y «Una guía per redactar textos de lectura fàcil (proposta a partir de l'adaptació de La Fletxa Negra)» de Jaume Serra.

PROPUESTA DE MANUAL DE LECTURA FÁCIL

1. REDACCIÓN

1.1. ORTOGRAFÍA

- Corrección ortográfica: la redacción de textos de lectura fácil no está opuesta a la corrección ortográfica. Únicamente se deberán tener en cuenta ciertas pautas para evitar el uso de algunos signos ortográficos que puedan dificultar la comprensión del texto.

Mayúsculas

- Utilizar las mayúsculas según la regla general.

Puntuación

- Los signos de puntuación ayudan a ordenar, jerarquizar o remarcar ideas.
- El punto será el signo ortográfico fundamental para la separación de contenidos. Debe evitarse el punto y seguido. El punto y aparte de línea hará la función de punto y seguido y servirá también para separar párrafos con diferentes ideas. Se prefiere el uso del punto en vez de la coma para separar y diferenciar mejor las ideas enlazadas.
- El uso de la coma se puede aplicar para separar ítems de una lista diseñada con viñetas al inicio de cada ítem. También tiene un uso más flexible en los textos literarios.
- Evitar el punto y coma y los puntos suspensivos.
- Los dos puntos son útiles para introducir quién habla y las catáforas, así como para completar ideas.

Otros signos ortográficos

- Utilizar signos de entonación: tildes, así como interrogaciones y exclamaciones para dar énfasis.
- Evitar corchetes y signos ortográficos poco habituales (% , & , /...).

- ▶ Aunque existen publicaciones que han utilizado los paréntesis para explicar el significado de algo o hacer observaciones, es más conveniente resaltar el término en negrita o subrayado y explicar su significado en una anotación paralela en el margen.
- ▶ Se puede utilizar el guión o la raya para iniciar los diálogos.
- ▶ Se puede utilizar las comillas de forma excepcional, para citar cosas dichas anteriormente.

Números y fechas

- ▶ La preferencia principal es escribir siempre los números en cifra. Existen publicaciones que optan por escribir los números en letra hasta una determinada cantidad y a partir de la misma, se escriben con cifra. No obstante, las cifras que signifiquen una cantidad grande pueden ser tratadas de dos modos:
 - Aplicar un redondeo.
 - Sustituir por conceptos como «muchos», «algunos», «varios»...
- ▶ Redactar los números de teléfono separándolos en forma estándar.
- ▶ Escribir las fechas de forma completa, con el nombre del día incluido.
- ▶ Evitar los números romanos.

1.2. GRAMÁTICA

- ▶ Mantener siempre la corrección gramatical: la lectura fácil no está enfrentada a la corrección morfosintáctica. Únicamente, se atenderá a ciertas pautas para evitar estructuras complejas que puedan dificultar la comprensión de los contenidos.

Verbos

- ▶ Evitar determinados tiempos y modos verbales: futuro, subjuntivo, condicional, formas compuestas. De igual modo que en el caso anterior, en el caso de textos literarios puede verse la necesidad y adecuación de un uso limitado de los mismos a formas que sean frecuentes o comunes en el lenguaje.
- ▶ Evitar la voz pasiva y utilizar la activa, que da viveza y facilita la comprensión de la acción.
- ▶ Se puede utilizar el imperativo en contextos claros.

- ▶ Se pueden utilizar las perífrasis con los verbos deber (obligación), querer, saber y poder. Es preferible evitar la perífrasis deber de (probabilidad), para evitar confusiones con deber. Evitar el resto de perífrasis.

Partes de la oración

- ▶ Evitar la elisión del sujeto. Es preferible repetir el sujeto a elidirlo o sustituirlo por un pronombre para reiterar el protagonista de la acción y facilitar la comprensión. Se acepta como excepción la elisión o su sustitución por un pronombre, si el referente contextual es muy claro.
- ▶ Pueden utilizarse aposiciones y vocativos, pero debe evitarse el uso de incisos, que rompen la continuidad de lo narrado o descrito.
- ▶ Se pueden utilizar anáforas y catáforas, pero siempre cuidando que las referencias contextuales a las que hacen mención estén inmediatas.

Oraciones

- ▶ Utilizar oraciones simples cortas, con la estructura «sujeto + verbo + complementos». Esta estructura puede sufrir algunas modulaciones, como la posposición del sujeto en el caso del discurso directo y en discursos de contenido informativo o la dislocación del objeto directo al inicio de la frase.
- ▶ Evitar las oraciones impersonales y pasivas reflejas, salvo que respondan a expresiones de uso frecuente.
- ▶ Evitar oraciones complejas, tanto coordinadas como subordinadas. No obstante, se pueden aceptar oraciones coordinadas copulativas y adversativas, aunque el punto y la coma pueden cumplir esas funciones, como también puede ocurrir en las funciones subordinantes. En el caso de las subordinadas, es difícil eludir las de objeto, sobre todo para verbos de pensamiento, lengua, opinión y en oraciones de infinitivo. En cuanto a las subordinadas adverbiales, es conveniente evitar las consecutivas y concesivas, pero se pueden utilizar las causales, finales, condicionales, temporales y comparativas, restringiendo la conjunción utilizada como nexo a la más sencilla (porque, para, si, cuando, tan...como). No conviene utilizar subordinadas de infinitivo

y gerundio. En algunos casos, responden a formaciones lógicas, sencillas y claras, como el «cuando» de la adverbial temporal. No debemos olvidar que la coordinación y la subordinación, a pesar de su complejidad, son necesarias para facilitar la comprensión de una línea continua de acontecimientos o hechos. Este uso es mucho más natural en los textos literarios. De aparecer oraciones subordinadas, deben mantener un orden para su mejor comprensión: las subordinadas sustantivas y adjetivas deben posponerse al núcleo que complementan y las adverbiales temporales y condicionales, anteponerse a la proposición principal.

- ▶ Utilizar formas afirmativas. Evitar las formas negativas, los giros negativos y las dobles negaciones. No obstante, en algunos casos será necesario el uso de la negativa con la utilización del adverbio «no» para frases con valor negativo.
- ▶ Utilizar interrogativas y exclamativas por la facilidad de reconocimiento del signo y por marcar una entonación que se asocia con facilidad a la lengua oral.
- ▶ Es preferible utilizar el estilo directo que el indirecto.

1.3. LÉXICO

Complejidad del vocabulario

- ▶ Utilizar palabras sencillas expresadas de forma simple. Utilizar vocablos cortos, con el menor número de sílabas y con las sílabas menos complejas (es decir, utilizar las sílabas de mayor frecuencia de uso en el castellano). Utilizar vocablos de alta frecuencia léxica (de uso cotidiano) y cercanos al lenguaje hablado, que utilice el público objetivo del texto.
- ▶ Evitar palabras largas o difíciles de pronunciar.
- ▶ Utilizar palabras con significado preciso. Evitar palabras genéricas de significado vacío.
- ▶ Reiterar los términos para mantener la legibilidad. Es preferible la repetición, que debe hacerse de forma sistemática. Evitar la variación unificando diferentes nombres y formas de referirse a algo, manteniendo la coherencia en el uso de los términos.
- ▶ Explicar las palabras menos comunes o complejas a través de la contextualización, el apoyo en imágenes y la explicación del significado. Para esto último, es conveniente destacarlas en negrita

o subrayadas la primera vez que aparecen y explicar al margen o en un glosario final su significado. Hay que señalar que no todo se puede contar con un léxico básico: habrá objetos, situaciones, hechos, características de los personajes y ambientes, lugares desconocidos para el lector que deben introducirse, pero favorecerá la ampliación del vocabulario.

Unidades léxicas

- ▶ Evitar abreviaturas, acrónimos y siglas, aunque se pueden utilizar si son muy conocidas o necesarias, explicando el significado la primera vez que aparezcan.
- ▶ Utilizar verbos que describan acciones y evitar verbos nominalizados.
- ▶ Se pueden utilizar pronombres enclíticos por su frecuencia en la lengua oral.
- ▶ Se pueden utilizar adverbios, pero se deben evitar adverbios acabados en –mente.
- ▶ Utilizar las preposiciones y conjunciones más habituales y actuales, puesto que dan información determinante para la comprensión del sintagma que antecede. La coherencia del bloque de oraciones o párrafos se produce por elementos de enlace y de transición que ofrecen un mensaje ágil. Estos marcadores discursivos actúan como conectores y facilitan la introducción de un orden lógico.
- ▶ Incorporar onomatopeyas, aunque ofrecen problemas de comprensión, e interjecciones por su vinculación al lenguaje oral.

Accidentes semánticos

- ▶ Utilizar siempre el mismo sinónimo.
- ▶ Se pueden utilizar antónimos.
- ▶ Evitar la polisemia.
- ▶ Evitar tecnicismos, jergas y xenismos, aunque se debe explicar el significado si se usan.
- ▶ Evitar el lenguaje figurado, las metáforas y los proverbios, porque generan confusión.
- ▶ Evitar palabras que expresen juicios de valor.
- ▶ Evitar conceptos abstractos e ilustrarlos con ejemplos concretos y comparaciones, ejemplos prácticos y de la vida diaria. No obstante, es difícil evitarlos totalmente, por lo que se pueden utilizar los

de fácil comprensión y uso habitual, apoyados en una construcción semántica sencilla y no introduciendo más de un término abstracto por oración.

- ▶ Evitar el uso de porcentajes para expresar proporciones y utilizar otro modo de expresarlas.
- ▶ Utilizar marcadores de cortesía, como «por favor» o «gracias».

1.4. ESTILO

Pautas generales

- ▶ Producir un texto accesible que motive la lectura.
- ▶ Escribir de un modo concreto, simple y directo, cercano al estilo de conversación. Evitar el simplismo.
- ▶ Limitar el número de pautas, ideas y mensajes, seleccionando de forma precisa las ideas principales que se quieren transmitir y reflejándolas con claridad.
- ▶ Ser concisos, expresando una idea por frase y evitando introducir varias ideas o acciones en una oración simple. Cada línea debe contener una o dos frases con una o dos ideas. Es importante concentrar la información relacionada, pero si no es posible porque es extensa, se optará por cortarla y ofrecerla por separado, utilizando guías, como encabezamientos y pies que faciliten la continuidad y el seguimiento de la información entre las páginas, si resulta necesario.
- ▶ Utilizar un lenguaje coherente con la edad y el nivel cultural del receptor. Si son adultos, el lenguaje debe ser adecuado y respetuoso con esa edad. Evitar el lenguaje infantilista.
- ▶ Proporcionar información relevante y significativa para los lectores. Centrarse en qué información debe adaptarse.
- ▶ Dirigirse a los lectores de forma respetuosa, directa y personal, personificar el texto en la medida de lo posible y remarcar los aspectos que pueden resultar más próximos o interesantes para él.

Pautas a evitar

- ▶ Eliminar todo tipo de contenido, ideas, vocablos y oraciones innecesarias. Contar sólo lo que se necesita saber y dejar fuera lo que no va a utilizar el lector.

- ▶ No dar opción a confusiones.
- ▶ No dar ningún conocimiento previo por asumido.
- ▶ Es conveniente no introducir:
 - Información detallada de antecedentes (background).
 - Múltiples puntos de vista.
 - Datos y estadísticas.
 - Explicaciones detalladas.
 - Discusiones y debates.
 - Variaciones sutiles sobre un mismo tema.
 - Referencias y remisiones.

Pautas de cierre

- ▶ Repetir y resumir las ideas principales. Aunque el resumen final del contenido es importante, todavía lo es más el tema central del documento, es decir, la información que se transmite a lo largo del mismo. El resumen se puede presentar en las páginas centrales en un formato de papel más amplio.

2. DISEÑO Y MAQUETACIÓN

2.1. IMÁGENES

Características semánticas

- ▶ Utilizar imágenes de apoyo al texto, que hagan referencia al mismo explícitamente y con un vínculo claro. Para seleccionar la mejor imagen, hay que buscar la palabra clave de cada parte del texto que se quiere ilustrar.
- ▶ Utilizar imágenes fáciles de entender y reconocer, precisas y relevantes en su significado, sencillas, con pocos detalles, familiares y que capten la atención. La imagen debe ser útil, no bonita.
- ▶ Mantener la coherencia: un mismo dibujo para una misma idea, con el fin de reforzar el mensaje. No utilizar un mismo dibujo para dos ideas diferentes.
- ▶ Utilizar símbolos o dibujos más imaginativos para ideas, conceptos, temas abstractos y estadísticas, individualizándolos para palabras clave. La experiencia indica que los dibujos abstractos o conceptuales funcionan bien para las publicaciones de lectura

fácil, siempre y cuando la ilustración esté acorde al texto. En caso contrario, genera confusión. En general, se debe optar por símbolos conocidos, que se descartarán si los lectores no están entrenados en ese sistema.

- ▶ Si se utiliza un color para transmitir un concepto (bien, mal, prohibido...), es conveniente añadir imágenes de refuerzo, para facilitar la comprensión a daltónicos.
- ▶ Evitar dibujos con símbolos negativos.
- ▶ Utilizar fotografías para personas, son muy útiles.
- ▶ Utilizar ilustraciones que representen la diversidad de la población.
- ▶ En caso de ilustrar publicaciones en las que aparezcan partes del cuerpo, como folletos médicos o de medicinas, no poner las partes del cuerpo fuera de contexto.
- ▶ Utilizar dibujos o fotografías de lugares fáciles de reconocer en vez de mapas. Explicar cómo encontrar un sitio con palabras sobre las imágenes.
- ▶ Utilizar imágenes que muestren el comportamiento deseado, no el comportamiento incorrecto.
- ▶ La ilustración complementa mejor al texto en:
 - Acciones específicas.
 - Procesos específicos.
 - Instrucciones expresadas como actuar de un modo concreto.
 - Listados de cosas específicas, lugares o personas.
- ▶ Los dibujos tipo cómic pueden ser confusos o infantiles, aunque el recurso a dos dibujos seguidos puede ser útil para crear una consecuencia.
- ▶ No existe una pauta para representar las horas, aunque en algunos casos se opta por mostrarla con relojes en formato de 12 horas.

Características técnicas

- ▶ Utilizar imágenes en color, nítidas, grandes y de alta resolución.
- ▶ Utilizar dibujos y esquemas de trazos sencillos y con pocos detalles, con recuadros y colores que no confundan la lectura de la imagen.
- ▶ Evitar diagramas, gráficos estadísticos y tablas técnicas.
- ▶ Señalar el copyright de la foto.
- ▶ Comprobar con el público si prefieren dibujos, fotografía u otro tipo de ilustración y mantener el mismo estilo en todo el texto.

Disposición sobre página

- ▶ Colocar las imágenes hacia un lado, preferiblemente a la izquierda, y el texto a la derecha.
- ▶ Titular las imágenes.
- ▶ Introducir llamadas de atención sobre las imágenes con flechas, palabras recuadradas y colores. También se pueden incorporar bocadillos de conversación, símbolos de aprobación y reprobación (marca de aprobación y cruz o dedos pulgares hacia arriba y hacia abajo).
- ▶ Es preferible no intercalar las imágenes con el texto o situar el texto explicativo de la imagen encima o debajo de la misma. En cualquier caso, dejar claro que el texto está vinculado a esa imagen.
- ▶ No envolver las imágenes con palabras ni sobreponer palabras sobre las imágenes.
- ▶ No saturar de imágenes la página: no poner una imagen por frase ni demasiadas imágenes en un párrafo corto, ya que pueden confundir.
- ▶ No utilizar dibujos como fondo de texto, porque dificulta la legibilidad.

2.2. TIPOGRAFÍA

- ▶ Utilizar dos tipos de letra como máximo: para texto y para títulos.
- ▶ El tamaño de letra debe ser suficientemente grande, entre 12 y 16 puntos, siendo una opción habitual 14 puntos, aunque varía según el tipo de letra.
- ▶ Utilizar tipografías sin remate, por ser más claras. Entre otras, se pueden destacar Arial, Calibri, Candara, Corbel, Gill Sans, Helvética, Myriad, Segoe, Tahoma, Tiresias y Verdana. Evitar caracteres ornamentados o que simulen la letra manuscrita.
- ▶ No utilizar caracteres muy finos, ni cursivas ni mayúsculas (en este último caso, salvo excepciones muy concretas en que sólo haya una o dos palabras).
- ▶ Utilizar negritas y subrayados para destacar palabras, aunque siempre de forma moderada para evitar distracciones. El uso del subrayado puede ser muy útil para destacar nombres de personas y lugares y facilitar la memorización.
- ▶ Evitar efectos tipográficos, como adornos, colores y sombras.

- ▶ Si se utilizan caracteres blancos, el fondo debe ser contrastado, aunque siempre la letra blanca sobre fondo de color es más difícil de leer que la letra negra sobre fondo blanco.
- ▶ Utilizar un interlineado acorde a la tipografía, que puede variar desde sencillo a más amplio (1,3 a 1,5 veces mayor que el espacio medio entre palabras o 30% del tamaño de la letra). No es conveniente un interlineado demasiado amplio, porque la separación excesiva de líneas puede confundir.
- ▶ Reforzar la nitidez de los números, por ser más difíciles de leer.

2.3. COMPOSICIÓN DEL TEXTO

Líneas

- ▶ Cada línea debe tener una sola oración, preferentemente, aunque también puede contener dos como máximo. Si no fuera posible, la oración se cortará por elementos y se pondrá un punto en cada pausa.
- ▶ Las oraciones se cortarán en los puntos de ruptura natural del discurso, de modo que los complementos se situarán en líneas separadas al ritmo natural de la lectura.
- ▶ Las líneas no superarán los 60 caracteres, y contendrán un mínimo de 5 palabras y un máximo de 15 a 20, de modo que las frases no sean ni muy cortas ni muy largas. No se extenderán ni condensarán. Es conveniente tender a hacer frases de una longitud similar. No obstante, la extensión de las líneas también permite hacer énfasis en los contenidos.

Párrafos

- ▶ Alinear el texto a la izquierda, no justificarlo a la derecha.
- ▶ Organizar el texto en bloques, dividiéndolo en párrafos y capítulos cortos. De este modo, se favorece hacer pausas frecuentes.
- ▶ Es importante mantener un ritmo regular en la composición del texto en párrafos, ya que así aparecerá más nítido, ordenado y organizado visualmente.

Detalles de diagramación

- ▶ Evitar dejar artículos, pronombres, conjunciones y preposiciones al final del texto.
- ▶ No partir las palabras con guiones.
- ▶ No partir una frase entre dos páginas.

Distribución del espacio

- ▶ Crear una distribución ordenada y poco densa del espacio en la página.
- ▶ El número de líneas por página será limitado. Es conveniente no incluir demasiada información en cada página. Una nueva idea se expondrá en una nueva página.
- ▶ Cuanto más blanco, mejor, pero siempre con texto en la página: utilizar amplios márgenes, blancos amplios en torno a los párrafos y líneas en blanco para distinguir párrafos y separar ideas.
- ▶ Evitar un diseño en columnas. Es mejor una composición horizontal que vertical. No obstante, si se incluyen, las columnas deben estar separadas claramente o con reglas.

Presentación de listados

- ▶ Utilizar listados con cada ítem marcado con viñetas en vez de párrafos para describir un proceso, aunque no se debe abusar de esta forma a la hora de redactar.
- ▶ Cuando se considere el uso de listados, debe tenerse en cuenta:
 - Ayuda a romper el texto y destacar cosas importantes.
 - Utilizar mayúscula en el inicio si es largo.
 - Utilizar viñetas mejor que listas numeradas.
 - Si se utilizan números, que sean de gran tamaño.
 - No utilizar números de índice: 1.1, 1.2...
 - Utilizar minúscula si cada ítem es de una o dos palabras.
 - Poner el punto al final del último ítem.

2.4. PAGINACIÓN

- ▶ Incluir un índice al principio, en el que el texto se una al número de página a través de una línea de puntos o signo similar, de modo

que sea fácil localizar con la vista la página en la que se localiza cada contenido.

- ▶ Numerar las páginas de forma correlativa, con un mismo tipo de letra y de mayor tamaño que el resto del texto. Se localizarán en el mismo lugar siempre, preferiblemente en el ángulo superior izquierdo.
- ▶ Incluir títulos y encabezamientos de página que ayuden a guiarse con los contenidos del texto. Se situarán siempre en el mismo lugar. Estos títulos deben ser claros y explicar los contenidos de cada sección, por lo que es preferible una frase corta que una o dos palabras solas. Se puede reforzar el título con un color, con el fin de separar secciones en la publicación, aunque hay que tener en cuenta a las personas que no distinguen bien los colores.
- ▶ Cada capítulo, materia o asunto deberá ir en una página. Si el contenido ocupa más de una página, utilizar guías textuales como «Sigue en la página siguiente» o similares.

3. PRODUCCIÓN

3.1. PAPEL

- ▶ Utilizar papel de buena calidad: mate para evitar los brillos del satinado, de mínimo de 90 g/m² para evitar transparencias y un grosor que permite un manejo mejor para pasar páginas.
- ▶ El color de fondo del papel debe ofrecer contraste con las ilustraciones y los textos. Es preferible el blanco, aunque a los disléxicos les ayuda más el papel amarillo. Se deben utilizar los fondos de color con cuidado, aunque es mejor evitarlos.

3.2. ENCUADERNACIÓN

- ▶ Presentar mejor las obras como libro en vez de como páginas sueltas.
- ▶ Presentar la obra de forma atractiva.
- ▶ Diseñar una portada en la que se identifique el título en un tipo de letra legible, de tamaño y contraste adecuado y evitar situarlo sobre una imagen. La portada debe corresponderse con el diseño del resto del documento para que se asocie adecuadamente.

- ▶ En el caso de obras seriadas o por volúmenes, las portadas serán coherentes, pero diferenciadas, para evitar confusiones. Además, se distinguirá cada volumen por un color, un formato o un tamaño diferente.
- ▶ El formato será A5 o superior para facilitar la sujeción de la obra.
- ▶ La extensión recomendable para cualquier documento es no superar las 20 páginas.
- ▶ En la encuadernación, debe considerarse evitar que el pliegue afecte a la zona de texto, por lo que es mejor dar márgenes extra en la zona de encuadernación. Este margen será mayor cuanto más voluminosa sea la obra. Además, el mecanismo de encuadernación permitirá que se abra y mantenga abierto con facilidad, como ocurre con la espiral.

3.3. IMPRESIÓN

- ▶ Producir la obra con diferentes pautas de color para diferentes discapacidades visuales.
- ▶ Imprimir en un formato fácil de fotocopiar o escanear.
- ▶ No imprimir de forma invertida (letra blanca sobre fondo negro).

4. OTROS

- ▶ Con documentos largos, anotar al principio que el lector no debe leerlos enteros y que puede pedir ayuda de lectura.
- ▶ Dar una dirección de contacto para obtener más información o poner un teléfono: a veces lo difícil de explicar por escrito es fácil de contar al hablar.
- ▶ Etiquetar con el logo de lectura fácil.
- ▶ Tener en cuenta apoyos en formatos alternativos (audio, vídeo, braille).

5. NOTAS ESPECÍFICAS PARA TEXTOS LITERARIOS

Generalidades

- ▶ Seleccionar los episodios, personajes y espacios de acción: organizar el contenido pensando en los intereses y la capacidad del lector destinatario.

- ▶ Redactar un capítulo o una escena o acción con sentido interno completo por página, incorporando algún elemento de suspense al final. De este modo, se da uniformidad y ritmo a la lectura continuada del texto. Esta técnica permite la fragmentación ordenada y organizada de la narración y es un apoyo para los lectores. Si no es en una página, mantener una uniformidad en el número de páginas por capítulo, entendidos igualmente como una escena o acción con sentido interno completo.
- ▶ Evitar introducciones largas.
- ▶ Iniciar la narración situando en lugar y tiempo al lector, informando de las características históricas y presentando a los personajes. Se pueden presentar los periodos históricos comparando las etapas pasadas y las actuales.
- ▶ Alternar la narración y el diálogo, separando ambos con líneas en blanco.
- ▶ Utilizar recursos estilísticos y formales que ayuden al lector al significado del texto y mantener la atención lectora.

Personajes

- ▶ No incluir muchos personajes. Conviene reducir su número a los que se relacionan con la trama principal. Los demás, que puedan aparecer de forma puntual o en tramas colaterales, se pueden introducir de forma simplificada con nominaciones genéricas (un hombre, una mujer, un soldado, una camarera...).
- ▶ Los personajes deben estar definidos, ser poco complejos y tener características simplificadas.
- ▶ Se recomienda subrayar los nombres propios varias veces al principio para familiarizar al lector.
- ▶ Reiterar el nombre de los personajes, porque no cansa y el lector se siente más seguro.

Narración

- ▶ Desarrollar una acción directa y simple, con continuidad lógica. Explicar y describir las relaciones complicadas de forma concreta.
- ▶ Eliminar tramas para centrarse en una sola, aunque recuperando elementos adyacentes que contribuyan a mantener el interés del

lector, mientras que expliquen los hechos que ocurren al protagonista.

- ▶ Todo lo que pasa debe estar explicitado y explicado en el texto, de forma ordenada, consecutiva y cronológica. No presuponer que el lector deduce actos intermedios, es decir, evitar saltos de acción, de modo que se detallen los pasos intermedios para el lector pueda imaginarse lo que va sucediendo. No obstante, la propia trama ofrece, por su longitud, opciones para retomar algunos aspectos si no se han comprendido anteriormente.
- ▶ Sacrificar las descripciones para ir a la intriga central. Introducir las sólo de forma breve para que pueda imaginarse el ambiente de la acción.
- ▶ Dar referencias temporales y espaciales continuadas a través de marcadores, ya que los eventos tienen lugar en un marco cronológico y lógico.

Diálogos

- ▶ Introducir el nombre de la persona que habla a continuación de forma narrada, para evitar subordinadas.
- ▶ Redactar los monólogos, monólogos interiores y diálogos como acotaciones teatrales, anteponiendo el nombre del personaje en mayúsculas antes de las palabras que exprese. De este modo, se mantiene el interés del lector y se ordenan las intervenciones de los personajes. El formato teatral de diálogo es fácil de seguir, da más dinamismo a la narración y permite al lector imaginarse la acción como una pieza teatral o una película.
- ▶ Sangrar los textos de los diálogos para diferenciarlos de la narración.

CAPÍTULO 5

.....

.....

Técnicas de evaluación de textos de lectura fácil

La accesibilidad es un concepto relacionado con el usuario de forma directa. Cualquier medida que se conciba como accesible, si no es evaluada por los usuarios a los que se quiere beneficiar de un modo inmediato, puede ser incluso contraproducente. Si se realizan las evaluaciones con medidas de accesibilidad espacial (arquitectura, urbanismo), con mayor motivo deben hacerse cuando se pretende algo tan complejo como la accesibilidad a los contenidos, vinculado a las capacidades intelectuales, que son tan heterogéneas y tan difíciles de medir entre las personas.

Para plantear la evaluación de los textos de lectura fácil, se ha elaborado una propuesta de tres niveles:

- ▶ Un primer nivel a partir de un cuadro de control de procesos para tener un contraste sobre la aplicación de los criterios exigidos para poder categorizar los textos como lectura fácil. Esta lista se ha diseñado a partir del manual de redacción.
- ▶ Un segundo nivel que implica una serie de recuentos y cálculos para la obtención de los denominados índices de lecturabilidad. Este término alude a la facilidad de comprensión del contenido, frente al concepto de legibilidad, que indica que un texto tiene una presentación (tipografía, distribución de texto...) que facilita su lectura. Con los índices de lecturabilidad se pretende tener una referencia a priori que aproxime al profesional a calibrar si el texto podría ser verdaderamente comprensible.
- ▶ Un tercer nivel en el que se realiza una evaluación directa con públicos objetivos, a través de lecturas grupales y entrevistas de

contraste para detectar dificultades. Para ello, se debe tender a diseñar un cuestionario que permita la obtención de datos de forma controlada.

5.1. Cuadro de control de procesos

El primer nivel de evaluación se basaría en establecer procesos de control a partir de las pautas del manual de redacción. Permitiría al autor y al editor revisar los principales aspectos para comprobar si el texto cumple a priori los requisitos para ser calificado como lectura fácil. Para el diseño de estos cuadros, se ha tomado como referencia los procesos de control creados por el GUAM-LF (hoy, Grupo DILES):

1. CONTROL DE PROCESOS DE REDACCIÓN

NIVEL	PROCESO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
Ortografía	Control de mayúsculas	Evitar mayúsculas fuera de la norma.
	Control de puntuación	Extensión del punto, limitación de la coma, evitar resto de signos.
	Control de otros signos	Evitar signos poco habituales, paréntesis, corchetes y comillas.
	Control de números	Escribir en cifra. Las cantidades grandes deben sustituirse por otros conceptos.
Gramática	Control de la flexión verbal	Evitar tiempos verbales complejos, subjuntivo, voz pasiva, perífrasis complejas.
	Control del sujeto verbal	Evitar la elisión del sujeto.
	Control del orden de elementos de la oración	Mantener la estructura «sujeto + verbo + complementos».
	Control de la complejidad oracional	Utilizar oraciones simples y afirmativas. Evitar oraciones complejas, impersonales y pasivas reflejas, así como negativas.

Léxico	Control de complejidad silábica	Utilizar palabras cortas y de sílabas poco complejas.
	Control de la reiteración léxica	Repetir los mismos términos para los mismos conceptos. Reducir la variación léxica.
	Control de palabras complejas	Evitar palabras complejas. Introducir apoyos explicativos si son necesarias.
	Control de acrónimos, abreviaturas y siglas	Evitar acrónimos, abreviaturas y siglas.
	Control de nominalización verbal	Evitar verbos nominalizados y utilizar verbos que describan acciones.
	Control de adverbios	Evitar adverbios acabados en –mente.
	Control de conectores	Evitar preposiciones y conjunciones infrecuentes.
	Control de abstracción	Evitar palabras abstractas.
	Control de accidentes semánticos	Evitar palabras polisémicas, con sentido figurado, metáforas y que impliquen juicios de valor.
Estilo	Control de palabras de vocabularios controlados	Evitar tecnicismos, jergas y xenismos.
	Control de densidad de contenido	Evitar un número elevado de mensajes e ideas y transmitir un concepto por frase.
	Control de contenido irrelevante	Evitar contenidos que no sean de interés para los fines de la obra ni el público objetivo.
	Control de detalles de información	Evitar información amplia de antecedentes, múltiples puntos de vista, datos estadísticos, explicaciones detalladas, discusiones y debates, variaciones sutiles sobre un tema, referencias y remisiones.
	Control de resumen de información	Crear una pauta de resumen de ideas: al final de cada capítulo, en las páginas centrales, al final de la obra.

2. DISEÑO Y MAQUETACIÓN

NIVEL	PROCESO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
Imágenes	Control de coherencia imagen - texto	Comprobar que se utilizan imágenes vinculadas claramente con el texto, sobre todo si son símbolos.
	Control de coherencia de imagen en la obra	Evitar que una imagen se utilice para dos conceptos diferentes.
	Control de reconocimiento de imagen	Comprobar que la imagen se comprenda sin esfuerzo.
	Control técnico de imágenes	Comprobar que las imágenes son en color, nítidas, grandes y se señala el copyright.
	Control de disposición de imagen en página	Comprobar que la imagen está a la izquierda y su texto vinculado a la derecha, tiene título y no está rodeada de texto.
Tipografía	Control de variedad tipográfica	Comprobar que sólo se han utilizado dos tipos de letras diferentes.
	Control de familia tipográfica	Comprobar que los tipos de letras son sin remate.
	Control de características tipográficas	Comprobar que tiene un tamaño entre 12 y 16 puntos, no se utilizan caracteres finos, cursivas ni mayúsculas y no hay adornos, colores y sombras en las letras.
	Control de destacados tipográficos	Comprobar que se destacan palabras con negritas o subrayados, pero de forma moderada.
	Control de interlineado	Comprobar que el interlineado es acorde a la tipografía, con un máximo de 1,5.

Composición de texto	Control de longitud de la frase	Evitar frases superiores a 60 caracteres, que supongan más de 15 a 20 palabras.
	Control de contenido por línea	Comprobar que se transmite una idea por línea y que cada línea se rompe en un punto natural del discurso.
	Control de párrafos	Comprobar que los párrafos están alineados a la izquierda y tienen una extensión breve, pero regular.
	Control de diagramación	Evitar cortar palabras, cortar frases entre dos páginas y dejar artículos, pronombres, preposiciones y conjunciones al final del texto.
	Control de blancos	Evitar la saturación de texto e imágenes de la página y dar amplio espacio blanco.
	Control de número de líneas por página	Limitar el número de líneas en función de la idea que se quiera transmitir y evitar dar más de una idea completa por página.
	Control de diseño de página	Evitar diseño vertical o en columnas.
Paginación	Control para presentar listados	Comprobar que se utilizan viñetas para diferenciar los ítems de un listado.
	Control de índice	Comprobar que se ha diseñado un índice al principio de la obra y se localiza cada apartado y su página correspondiente de forma sencilla.
	Control de numeración de página	Comprobar que todas las páginas están numeradas de forma correlativa con un cuerpo más grande que el resto del texto y están en el ángulo superior izquierdo.
	Control de navegación por la obra	Comprobar que los títulos y encabezamientos se sitúan siempre en el mismo lugar y se ha reforzado la diferenciación de secciones en la obra a través de colores.
	Control de contenidos por capítulos	Comprobar que cada capítulo tiene una extensión continua, preferiblemente una página.

3. PRODUCCIÓN Y OTROS

NIVEL	PROCESO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
Papel	Control de calidad del papel	Evitar papeles que se transparenten y sean satinados o brillantes.
	Control de color de papel	Evitar los fondos de color y utilizar papel blanco.
Encuadernación	Control de portada	Comprobar que el título sea legible, de tamaño y contraste adecuado y la portada sea coherente en diseño con la obra.
	Control de tamaño de obra	Evitar un tamaño de papel muy grande o muy pequeño, optando por tamaños A5, A4 o similares.
	Control de extensión	Evitar una obra de extensión superior a 20 páginas y dividirla en tomos si se supera.
	Control de encuadernación	Evitar que el texto alcance el pliegue central.
Impresión	Control de impresión	Comprobar que la impresión es nítida, legible y no se ha hecho de forma invertida (letra blanca sobre fondo negro).
Otros	Control de logo	Comprobar que se ha incluido el logo de lectura fácil para que se reconozca este tipo de obras.

No se ha creado un cuadro de control para las especificaciones relativas a textos literarios, por tener un carácter menos concreto y estar más sujeto a la creatividad de los autores.

5.2. Índices de lecturabilidad

El segundo nivel se refiere, como hemos citado anteriormente, a los índices de lecturabilidad. Los estudios realizados hasta el momento en España han sido bastante limitados, siendo los más importantes los de los profesores Natividad López Rodríguez, Francisco de Salvador Mata y José

Luis Rodríguez Diéguez, por ser los más sistemáticos. Por este motivo, son los que se han tomado de referencia. También el GUAM-LF (hoy, Grupo DILES) utilizó algunos índices para la evaluación de la adaptación a lectura fácil de «Don Quijote de la Mancha», como veremos a continuación. Se ha descartado el test de Cloze, consistente en la presentación de textos con espacios en blanco correspondientes a palabras concretas, que suele utilizarse para medir la comprensión lectora. La causa de haberlo desestimado se debe a que los usuarios de lectura fácil, al ser principalmente personas con discapacidades cognitivas, se iban a encontrar ante una especie de examen que les resultaría incómodo y podría alterar los resultados obtenidos.

El primer estudio sobre índices de lecturabilidad lo realizó, en los años ochenta, Natividad López Rodríguez, que elaboró un índice de dificultad de comprensión lectora a partir del siguiente conjunto de variables²⁵:

- ▶ Índice de comas (x_1): número de comas multiplicado por 100 entre número de palabras y el cociente multiplicado por 10.
- ▶ Índice de puntos y aparte (x_2): idéntico al anterior, pero sustituyendo las comas por puntos y aparte.
- ▶ Índice de palabras trisílabas y polisílabas (x_3): idéntico a los anteriores, pero contabilizando en el numerador este tipo de palabras.
- ▶ Índice de palabras por frase (x_4): cociente resultado de dividir el número de palabras entre el número de frases.
- ▶ Índice de diversidad de palabras (x_5): cociente entre el número de palabras distintas del texto y el número total, considerando palabras distintas a cualquier variación flexiva (género, número, desinencia).
- ▶ Índice de variación de vocabulario (x_6): cociente entre el número de palabras distintas del texto y el número de palabras ausentes en el texto de la lista de vocabulario común. En este caso, por palabra distinta se contabiliza diferencias léxicas, sin considerar variaciones flexivas.
- ▶ Índice de variación Spaulding (x_7): cociente entre el número de palabras distintas del texto y el número de palabras ausentes de la lista Spaulding. En este caso, por palabra distinta se contabiliza diferencias léxicas, sin considerar variaciones flexivas.

²⁵ <http://www.unizar.es/cce/egarcia/servid/otros/escalaslib.htm>

La lista Spaulding se corresponde con la «Density Word List» elaborada por el lingüista Seth Spaulding en los años cincuenta a partir del recuento de vocabulario español realizado en 1941 por Milton A. Buchanan.

A partir de estas variables, López Rodríguez fija una fórmula en la que asigna a cada variable un coeficiente:

$$\begin{aligned} \text{Índice de dificultad} = & 95.43 - 0.076 x_1 + 0.201 x_2 \\ & - 0.067 x_3 - 0.073 x_4 - 35.202 x_5 - 1.060 x_6 + 0.778 x_7 \end{aligned}$$

cuyo resultado final es un índice de dificultad que segmenta del siguiente modo:

De 0 hasta 20: Excepcionalmente difícil
De 21 hasta 40: Difícil
De 41 hasta 60: Media
De 61 hasta 80: Fácil
De 81 hasta 100: Excepcionalmente fácil.

Posteriormente, el profesor Salvador Mata²⁶ propuso unos índices que ponían en relación parámetros para hacer una interpretación a partir de datos relativos. Los índices propuestos fueron:

- ▶ Índice de complejidad numérica: resultado de dividir el número de proposiciones (entendemos proposición como cada estructura oracional que tiene un verbo, bien sea el principal, bien sea subordinado) entre el número de oraciones totales y multiplicado por 10. El valor mínimo es 10 y el máximo es infinito, aunque por encima de 50 es complicado mantener la coherencia y la claridad en la expresión.
- ▶ Índice de complejidad cuantitativa: analiza la complejidad de las oraciones según la relación de sus componentes. Se asigna un coeficiente ponderado a cada tipo de oración, siendo 1 a las oraciones simples, 2 a las oraciones coordinadas o yuxtapuestas, 3 a las oraciones subordinadas de primer grado, 4 a las oraciones subordinadas de segundo grado y 5 a las oraciones subordinadas de tercer grado. Se contabilizan las oraciones de cada tipo y se multiplica cada cifra por su coeficiente. Se suman todos los resultados

26 SALVADOR MATA, Francisco de, 1985, p. 64-65.

y se divide por el número total de oraciones del texto. En este caso, el valor mínimo será 1 y el máximo será infinito, aunque por encima de 5 es complicado mantener la coherencia y la claridad en la expresión.

- ▶ El índice de complejidad estructural oracional: resultado de dividir la suma de oraciones coordinadas y yuxtapuestas entre las subordinadas. Si el índice es mayor que 1, predominan las estructuras menos complejas. Si es menor de 1, predominan las estructuras subordinadas, menos lecturables.
- ▶ Índice de complejidad estructural proposicional: es similar al anterior y resulta de dividir la suma de proposiciones coordinadas y yuxtapuestas entre las proposiciones subordinadas. La interpretación es igual al índice anterior.

En el caso de Rodríguez Diéguez²⁷, trabajó durante varios años en el estudio de este tipo de índices y llegó a articular un sistema de 33 diferentes, que redujo a 12, que son los utilizados para esta investigación:

- ▶ Variables de recuento de frecuencias.
 - Palabras por frase: cociente resultado de dividir el número de palabras por frase entre el número de frases y multiplicar el resultado por 1.000.
 - Pronombres: número de pronombres entre número de total de palabras del texto, multiplicado por 1.000.
 - Total de puntos: de modo similar al anterior, cociente resultado de dividir el número de puntos del texto entre el número de palabras y multiplicarlo por 1.000.
 - Total de comas: idéntica fórmula que la anterior, pero el numerador es la cifra total de comas del texto.
 - Total de puntos y comas: idéntica fórmula a las anteriores, pero con la cifra total de puntos y comas en el numerador.
 - Nombres propios: este índice se calcula a través del número de mayúsculas no justificadas ortográficamente que aparecen en el texto. El número de mayúsculas se resta con el número de puntos, se divide entre el número de palabras del texto y se multiplica el cociente por 1.000.

27 RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, José Luis; MORO BERIHUETE, Pilar; CAVERO PÉREZ, Mariví, 1992-1993, p. 50-51.

- ▶ Variables vinculadas al número de palabras en el texto.
 - Desviación típica: calcular la desviación típica del número de letras por palabra de cada uno de los textos.
 - Media más 2,58 sigmas: cálculo de la media de letras por palabras en cada texto a la que se le suma 2,58 veces el valor de la desviación típica anteriormente calculada.
 - Tasa de redundancia modificada: cociente entre el número de palabras distintas del texto y el número de palabras totales del texto.
- ▶ Variables de vocabulario usual.
 - Vocabulario G-H: frecuencia de uso del vocabulario en la lengua, a partir de la obra «Vocabulario usual, vocabulario común y vocabulario fundamental. Determinación y análisis de sus factores», elaborada por V. García Hoz en 1953. El índice es el resultado de restar el total de palabras del texto con las del vocabulario usual y dividir las entre el total de palabras del texto, para multiplicar el cociente por 1.000.
 - Vocabulario de televisión: es el mismo caso que el índice anterior, pero tomando como referencia el vocabulario usual de televisión elaborado en 1981 por M. Lorenzo Delgado y titulado «El vocabulario televisivo y su inserción en la enseñanza».

Otros procedimientos más simplificados para determinar la lecturabilidad de un texto han sido las siguientes fórmulas:

- ▶ Gráfico de Fry: pone en relación el número de oraciones y el número de sílabas del texto a analizar. La interpretación implica que cuantas más oraciones y menos sílabas por bloque analizado, éste será más fácil, mientras que cuantas menos oraciones y más sílabas por bloque analizado, éste será más complejo.
- ▶ Fórmula de Spaulding: el mismo lingüista que elaboró la «Density Word List» en los años cincuenta del siglo pasado propuso la siguiente fórmula de lecturabilidad:

$$\text{Dificultad lectora} = 1,609 \text{ ASL} - 331,8 \text{ D} - 22$$

en la que ASL es el promedio de longitud de frases y D la densidad de vocabulario a partir de las palabras ausentes de la «Density Word List».

- ▶ Fórmula de Fernández Huerta, a partir de la fórmula de Flesch:

$$\text{Lectorabilidad} = 206,84 - 0,60 \text{ P} - 1,02 \text{ F}$$

en la que P es el número de sílabas por cada 100 palabras y F el número de frases por cada 100 palabras.

Por otra parte, el GUAM-LF (hoy, Grupo DILES) aplicó los siguientes parámetros para medir la lecturabilidad de la adaptación de «Don Quijote de la Mancha»:

- ▶ Extensión de las palabras (uso de palabras cortas): el índice de extensión silábica es resultado de dividir el número de sílabas de palabras léxicas y el número de palabras léxicas. La versión facilitadora deberá tener un índice menor que el de la versión textual original.
- ▶ Complejidad silábica de las palabras (uso de palabras fáciles de leer): el índice de palabras complejas es resultado de dividir el número total de sílabas (de todas las palabras) y el número de sílabas de baja frecuencia. [Se consideran sílabas de baja frecuencia las siguientes: CCV, CCVC, VCC, CVCC, CCVCC y cualquier combinación de las anteriores con semivocal o semiconsonante. La versión facilitadora deberá tener un índice menor que el de la versión textual original, tomando como referencia el «Diccionario de frecuencias de las unidades lingüísticas del castellano»].
- ▶ Control de la frecuencia léxica (uso de palabras frecuentes): en este caso, se divide el número de palabras léxicas de baja frecuencia y el número total de palabras léxicas. La versión facilitadora deberá tener un índice menor que el de la versión textual original, tomando como referencia el «Corpus de la Real Academia Española» (CREA) y el «Gran diccionario del uso del español actual». Es decir, debe tener palabras de uso frecuente.
- ▶ Control de la extensión oracional (uso de oraciones cortas): mide las oraciones cortas. De acuerdo con el supuesto de que un promedio de 15 palabras por frase será más facilitador de la lectura que uno superior, se propone dividir el número de palabras y el número de segmentos oracionales. La versión facilitadora deberá tener un índice menor que el de la versión textual original.

- **Control de la complejidad sintáctica** (uso de estructuras oracionales simples): es un índice de puntuación que se establece a partir de la asignación de puntos de complejidad a determinadas estructuras sintácticas, tales como las oraciones de relativo de complementos nominales, las oraciones compuestas por coordinación múltiple, etc. Su fórmula es resultado del recuento de puntuación total obtenida en cada texto. La versión facilitadora deberá tener un índice menor que el de la versión textual original.

Vistos los índices expuestos hasta ahora, podemos determinar que los índices hacen recuento o extraen el peso relativo de determinados elementos sobre el conjunto del texto, como signos ortográficos, estructuras morfológicas y sintácticas y vocabulario usual. Por otra parte, estos índices pueden aplicarse tanto al conjunto de la obra analizada como a partes seleccionadas de forma aleatoria con el fin de obtener predicciones sobre el conjunto.

A partir de estos índices, se puede establecer una propuesta de evaluación pautada de la lecturabilidad de textos de lectura fácil teniendo en cuenta las recomendaciones del manual de redacción:

PROPUESTA DE ÍNDICES DE LECTURABILIDAD PARA LECTURA FÁCIL

- **Índices ortográficos:** un texto en lectura fácil debe contener puntos, limitar el uso de comas y evitar el punto y coma.
 - Total de puntos: número de puntos del texto entre número de palabras.
 - Total de puntos y aparte: número de puntos del texto entre número de palabras.
 - Total de comas: número de comas del texto entre número de palabras.

La pauta de interpretación será:

- Total de puntos: cuanto más próximo a uno, más lecturable, al implicar frases más cortas.
- Total de puntos y aparte: cuanto más próximo al índice de puntos, más lecturable, al implicar párrafos más cortos.
- Total de comas: cuanto más próximo a cero, más lecturable.

- **Índices silábicos:** se recomienda el uso de palabras cortas y se opta por la reiteración léxica frente a la diversidad.
 - Índice de extensión silábica: cociente entre el número de sílabas de palabras léxicas y el número de palabras léxicas.
 - Índice de palabras trisílabas y polisílabas: cociente entre el número de palabras trisílabas y polisílabas y el número de palabras léxicas.
 - Índice de complejidad silábica: cociente entre el número de sílabas de baja frecuencia y el número total de sílabas, para lo que se toma como referencia el «Diccionario de frecuencias de las unidades lingüísticas del castellano».

La pauta de interpretación será:

- Índice de extensión silábica: al ser una media, implica que los resultados entre 1 y 2 significan un predominio de palabras entre una y dos sílabas, por lo que será más lecturable.
- Índice de palabras trisílabas y polisílabas: cuando más próximo a cero, más lecturable.

- Índice de complejidad silábica: cuanto más próximo a cero, más lecturable.
- Índices léxicos: se recomienda que el vocabulario sea cotidiano y próximo a la lengua hablada, así como que se eviten palabras abstractas.
 - Índice de diversidad de palabras: cociente entre el número de palabras diferentes del texto y el total de palabras, considerando palabras distintas a cualquier variación flexiva (género, número, desinencia).
 - Índice de frecuencia léxica: cociente entre el número de palabras léxicas de baja frecuencia y el número de palabras léxicas. Se tomarán como referencia el «Corpus de la Real Academia Española» (CREA) y el «Gran diccionario del uso del español actual».
 - Índice de palabras abstractas: cociente entre el número de palabras de contenido abstracto y el número de palabras léxicas.

La pauta de interpretación será:

- Índice de diversidad de palabras: un número próximo a cero implica una excesiva redundancia de términos iguales, que origina un texto tedioso, mientras que un número próximo a uno significa una gran diversidad, que lo hace menos lecturable.
- Índice de frecuencia léxica: cuanto más próximo a cero, menor uso de palabras infrecuentes y más lecturable.
- Índice de palabras abstractas: cuanto más próximo a cero indica un mayor uso de términos concretos.
- Índices sintácticos: la recomendación es redactar oraciones breves y simples, evitando estructuras subordinadas, principalmente.
 - Índice de palabras por frase: cociente resultado de la división entre el número de palabras del texto y el número de oraciones.
 - Índice global de complejidad oracional: resultado de dividir el número de proposiciones entre el número de oraciones.
 - Índice ponderado de complejidad oracional: se contabilizan las oraciones de cada tipo y se multiplica cada cifra por su coeficiente, según la propuesta de Salvador Mata. Se suman todos los resultados y se divide por el número total de oraciones del texto.

La pauta de interpretación será:

- Índice de palabras por frase: para que un texto sea de lectura fácil, la extensión de las oraciones debe estar entre 15 y 20 palabras como máximo. Por tanto, se tendrá en cuenta esta referencia para valorar la lecturabilidad.
- Índice global de complejidad oracional: el valor mínimo es 1 y el máximo es infinito, aunque por encima de 5 es complicado mantener la coherencia y la claridad en la expresión.
- Índice ponderado de complejidad oracional: la interpretación es idéntica al anterior.

La selección de los índices se ha hecho teniendo en cuenta la pertinencia para la evaluación de textos de lectura fácil y la redundancia (aunque matizada) de los índices según los diferentes autores, desechándose aquéllos que profundizaban en el análisis de conceptos que teóricamente no deben contener los textos de lectura fácil (coordinación, subordinación...), los que partían de referencias antiguas (Spaulding, vocabulario G-H...) y los que implicaban una excesiva complejidad para el resultado a obtener (desviación típica, media más 2,58 sigmas...). Se ha optado por presentar índices cuyos cocientes no se multiplicaran posteriormente por coeficientes porcentuales o similares. Por último, se ha creado el índice de palabras abstractas, aunque parte de un mecanismo de control fijado por el GUAM-LF (hoy, Grupo DILES).

No obstante, no conviene sobrevalorar los resultados que se obtienen de estos índices. Como afirma Rodríguez Diéguez²⁸, una valoración alta no garantiza la comprensión de un texto por parte de los lectores. De hecho, se pueden escribir textos sin sentido que den altos niveles en los índices. Por eso, junto con los índices hay que considerar la coherencia del texto, de modo que estas fórmulas sean una ayuda para mejorar la lecturabilidad de un texto. La finalidad es la comprensión de forma sencilla, no tener una nota alta.

5.3 Evaluación con usuarios

El examen fundamental que deberá superar el texto en lectura fácil es su comprensión por parte de los lectores. Para ello, es necesario realizar

28 RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, José Luis, Marzo-mayo 1994, p. 111.

evaluaciones controladas con usuarios de los perfiles que consideramos como públicos objetivos para este tipo de técnica.

Hasta la fecha, no se ha conseguido estandarizar un procedimiento que permita crear una mecánica de evaluación que ofrezca resultados contrastados para comprobar la validez de los textos escritos en relación con su comprensión por parte de personas con discapacidad intelectual, mayores con capacidades cognitivas afectadas, personas con trastornos mentales o del comportamiento o inmigrantes recientemente llegados.

Es cierto que, de las entrevistas realizadas para este estudio, se ha extraído la conclusión de que las evaluaciones hechas hasta ahora no han seguido un método formal, sino que se hacía un análisis a partir de la lectura en alto de los textos, para comprobar si se realizaba una lectura mecánica o comprensiva, y la apertura de un turno de preguntas con respuestas de los usuarios en los que se intentaba recabar información acerca de las ideas que los lectores habían captado.

Tal como sugieren algunos autores, preguntar a los lectores por una determinada cuestión del texto no se relaciona necesariamente con la comprensión del mismo, sino con su capacidad de recuerdo. En algún caso, las reuniones con usuarios las dirigían dos personas: una preguntaba y otra repreguntaba de contraste, para comprobar efectivamente que no se repetía de forma automática algo leído, sino que había una comprensión real. Este método sería una fórmula para contrarrestar ese efecto distorsionante.

En cualquier caso, existen numerosos métodos establecidos para medir la comprensión lectora, con sus ventajas e inconvenientes. A la hora de evaluar la comprensión lectora de textos en lectura fácil, hay que considerar que los usuarios tienen de partida unas limitaciones de comprensión, de memoria y de capacidad de inferencia que hay que tener en cuenta para evitar la aplicación de estas técnicas de evaluación de un modo idéntico al planteado en su origen y no adaptado a la realidad de los lectores.

Se ha localizado una referencia bibliográfica²⁹ en la que se expone una serie de técnicas empleadas para valorar la comprensión lectora por parte de personas con discapacidad intelectual y determinar las herramientas más apropiadas. Lo que plantea es la combinación de métodos ya definidos:

- ▶ Comprensión lectora a través de paráfrasis de partes del texto.
- ▶ Conocimiento de vocabulario.
- ▶ Acceso léxico para determinar la capacidad de reconocimiento visual y acceso fonológico de palabras frecuentes e infrecuentes, respectivamente.
- ▶ Estructuras gramaticales, para conocer la comprensión vinculada a la posición de elementos sintácticos.
- ▶ Amplitud de la memoria verbal a corto plazo.
- ▶ Vocabulario y flexibilidad mental.

Los resultados mostraron sobre los lectores que:

- ▶ Tenían dificultades en el reconocimiento de paráfrasis con sinónimos infrecuentes y palabras complejas.
- ▶ Había una limitación de vocabulario importante, al extraerse una edad media equivalente a 8 años.
- ▶ Tenían déficit de reconocimiento visual de palabras frecuentes como fonológico de palabras menos frecuentes.
- ▶ El orden de los elementos sintácticos determina la comprensión. Si se dislocaba el objeto directo anteponiéndolo al verbo, se entendía como el sujeto de la acción.
- ▶ La capacidad de recuerdo estaba limitada a una cadena de cuatro dígitos.
- ▶ Había problemas de evocación de palabras cuando se pedía identificar un objeto en una imagen o completar una palabra acompañada con su definición a la que le faltaban algunas letras.

Partiendo de estos retos y conociendo el método de redacción de lectura fácil, el objetivo de la evaluación será comprobar la comprensión de un texto en el que la información de contexto aparecerá referenciada, limitando el esfuerzo de inferencia; habrá apoyos para explicar conceptos complejos, para limitar el esfuerzo de comprensión léxica; las palabras serán breves y usuales, para limitar el esfuerzo de comprensión a través de la lectura en voz alta; y las oraciones responderán a estructuras simples y lógicas, para evitar distorsiones en la comprensión por modificaciones sintácticas.

No obstante, aunque la lectura fácil implique una serie de restricciones, siempre se cuenta con factores relacionados con la creatividad del autor, como el hecho de que éste no considere personalmente complejo

²⁹ <http://www.ergonomos.es/publicaciones.php>

algo que luego podría serlo para los lectores, la introducción accidental o por inercia de algunos elementos que podrían dificultar la lectura, debido a la costumbre en su uso... Es decir, hay una serie de factores humanos que hay que filtrar a través de las pruebas de evaluación.

Montanero Fernández³⁰ realizó una recopilación de técnicas de comprensión lectora y las sistematizó para exponer sus ventajas e inconvenientes. A partir de su análisis y considerando las restricciones en la redacción del texto y las capacidades de comprensión lectora de los usuarios, se puede proponer la aplicación de las siguientes herramientas:

- ▶ Para nivel de comprensión léxica, sintáctica y referencia local:
 - Pruebas objetivas y semiobjetivas:
 - Emparejar oraciones con dibujos.
 - Emparejar entre sí palabras del texto e inferir su significado.
 - Reconocer o parafrasear oraciones.
 - Pensamiento en voz alta:
 - Inferir causas o intenciones.
- ▶ Para nivel de comprensión semántica y retórica global:
 - Análisis de contenido de resúmenes:
 - Resumir con recuerdo inmediato o demorado.

Se ha descartado el nivel de comprensión elaborativa y pragmática, por tener más interés en su aplicación para grupos de lectura conjunta. Es importante que estas pruebas se desarrollen de modo que los lectores no se sientan examinados y que ese estrés pueda introducir alteraciones en los resultados.

Por su parte, Pérez Zorrilla³¹ establece una serie de pruebas de evaluación a partir del proceso de comprensión lectora que divide en cinco fases: comprensión literal, reorganización de la información, comprensión inferencial, lectura crítica o juicio valorativo y apreciación lectora. La autora señala que los dos primeros permiten la comprensión global del texto y la obtención de información concreta, por lo que las pruebas de evaluación para lectura fácil se restringirían a ellos. Los tres niveles siguientes permiten la interpretación del texto y la reflexión sobre su contenido y su forma, que serían más apropiados de aplicar en actividades de grupos de lectura.

³⁰ MONTANERO FERNÁNDEZ, Manuel, 2004, p. 425.

³¹ PÉREZ ZORRILLA, María Jesús, 2005, p. 123-125.

En concreto, Pérez Zorrilla establece que el nivel de comprensión literal permite conocer la capacidad de recuerdo y reconocimiento y las preguntas se orientarían a:

- ▶ Reconocimiento, localización e identificación de elementos.
- ▶ Reconocimiento de detalles: nombres, personajes, tiempo...
- ▶ Reconocimiento de las ideas principales.
- ▶ Reconocimiento de las ideas secundarias.
- ▶ Reconocimiento de las relaciones causa-efecto.
- ▶ Reconocimiento de los rasgos de los personajes.
- ▶ Recuerdo de hechos, épocas, lugares...
- ▶ Recuerdo de detalles.
- ▶ Recuerdo de las ideas principales.
- ▶ Recuerdo de las ideas secundarias.
- ▶ Recuerdo de las relaciones causa-efecto.
- ▶ Recuerdo de los rasgos de los personajes.

Por su parte, el segundo nivel obliga al lector a reordenar las ideas y la información a través de procesos de clasificación y síntesis. Las preguntas y actividades se dirigirán a:

- ▶ Clasificaciones: categorizar personas, objetos, lugares, etc.
- ▶ Bosquejos: reproducir de manera esquemática el texto.
- ▶ Resúmenes: condensar el texto.
- ▶ Síntesis: refundir diversas ideas, hechos, etc.

Las dos pruebas están dirigidas a obtener la evaluación de la comprensión a partir de los elementos explícitos, por lo que resultan adecuadas para personas con discapacidades, al no obligarles a hacer inferencias.

Las ideas expuestas hasta ahora se proponen como una pauta de arranque para aplicar en las pruebas de evaluación de textos de lectura fácil. No se profundiza más desde el punto de vista teórico, porque requiere de una aplicación práctica para determinar su validez. A partir del contraste experimental, se podrá establecer con mayor precisión las preguntas a hacer, el modo en que se deben formular las preguntas y cómo valorar la información extraída. En cualquier caso, se propone que el método fundamental sea la reunión controlada con un grupo pequeño de usuarios y la evaluación se realice de forma oral y se grabe para profundizar en las mejoras del método de evaluación.

CAPÍTULO 6

.....

Selección de buenas prácticas en lectura fácil

6.1. La experiencia escandinava: el Centro de Lectura Fácil de Suecia

La Fundación Centrum för Lättläst (Centro de Lectura Fácil) de Suecia es el resultado actual de una iniciativa que surgió en este país escandinavo en 1968. En ese año, se publicó el primer libro en lectura fácil a instancias de una comisión de la Agencia Sueca de Educación, que inició sus trabajos de forma experimental. La experiencia se consolidó de forma progresiva y se amplió el número de títulos que publicaban diversas editoriales en colaboración con la comisión. En 1984 se lanzó el primer periódico en lectura fácil de forma experimental, titulado «8 Sidor» (Ocho páginas), que empezó a publicarse de forma permanente en 1987.

Desde este último año, la Fundación Lectura Fácil asumió progresivamente las responsabilidades de publicación de textos con este método y la publicación de «8 Sidor». Un año después, se encargaría de la publicación de libros en lectura fácil. En 1991, creó su propia editorial especializada para este tipo de publicaciones. Al año siguiente inició sus trabajos el Departamento de Promotores de Lectura, que se convirtió en una sección permanente en 1994. Hasta ese año, se habían publicado unas 330 obras en lectura fácil y la producción era de entre 15 y 20 nuevas al año.

El cambio estatutario se produjo en 1997, con la transformación de la Fundación en el Centro de Lectura Fácil por mandato parlamentario y la creación de un departamento de adaptación de textos administrativos. El Gobierno sueco aprueba los estatutos y la junta directiva, que está compuesta por periodistas, políticos, profesionales de la cultura y el marketing y organizaciones de personas con discapacidad. Sin embargo, el Centro no es ni una autoridad gubernamental ni una organización de representación de intereses de ningún grupo particular. Su financiación

depende de los ingresos por las publicaciones editadas y los fondos de subvenciones estatales.

Su director, Bror Tronbacke, fue el redactor de las «Directrices para materiales de lectura fácil», publicadas en 1997 por la IFLA. En la actualidad, el Centro tiene cuatro líneas de trabajo:

- ▶ El periódico semanal «8 Sidor». De venta a través de suscripción y que cuenta con 12.000 suscriptores. Publica noticias de actualidad, cultura y deporte, tanto de Suecia como internacionales. El semanario incluye suplementos especiales a lo largo del año sobre temas concretos. En Internet, cuentan con una edición digital de noticias diarias. Cuenta con cuatro periodistas y un fotógrafo.
- ▶ La editorial de lectura fácil. Publica unos 30 títulos anuales, tanto de todo tipo de géneros literarios como de textos técnicos. Existen tanto libros originales en lectura fácil como adaptaciones. En este último caso, se tiende a adaptar clásicos por no existir derechos de autor. La editorial cuenta con su propio equipo de editores y redactores especializados. Publican libros de diferentes grados de dificultad que comercializan a través de la web, por catálogo y en librerías físicas y virtuales.
- ▶ La comisión de servicios de lectura fácil. Encargada de la revisión de textos elaborados por entes administrativos, asociaciones y empresas. Actúa como un servicio de adaptación de folletos, impresos y documentos oficiales, como elecciones, derechos y deberes ciudadanos o seguros sociales, entre otros.
- ▶ La promoción de lectura. A través de ella se forma a cuidadores de personas mayores y con discapacidad intelectual para que se conviertan en promotores y organicen sesiones de lectura en grupo. En la actualidad, depende del departamento de Marketing y Comunicación. Con los promotores se intenta despertar el interés por la lectura en estos grupos e informar a los familiares de sus ventajas. Este proyecto se realiza en colaboración con la Unión Sueca para Personas con Discapacidades Intelectuales, las bibliotecas y los municipios. En la actualidad, existe 3.900 promotores.
- ▶ Por último, el Centro organiza cursos de capacitación para personas que necesitan redactar en lectura fácil por el tipo de trabajo que desempeñan.

El centro sueco es, posiblemente, el más antiguo y mejor organizado del mundo. Su experiencia se ha extendido de forma similar en los países vecinos, Noruega y Finlandia.

En Noruega, la iniciativa se denomina «Leser søker bok» (Lector busca libro) y es una alianza de 20 organizaciones, que incluyen editoriales y organizaciones de personas con discapacidad. Desde su creación en 2003, ha editado unos 60 títulos. Cuentan también con un cuerpo de 500 promotores de lectura. De forma paralela, existe un semanario, denominado «Klar Tale» (Voz clara), dependiente de la NTB, la principal agencia de noticias noruega.

Por su parte, en Finlandia existen dos centros, uno de lengua finlandesa y otro de lengua sueca, puesto que ambas son co-oficiales en el país. En este caso, ambos centros están vinculados a las organizaciones de personas con discapacidad intelectual. Del mismo que sus homólogas sueca y noruega, publica libros, semanarios y folletos con información de interés ciudadano en lectura fácil.

Fruto de la experiencia escandinava surgió en 2004 la International Easy-to-read Network (Red internacional de lectura fácil), que tiene como impulsores a las organizaciones finlandesa, noruega y sueca. En la actualidad, cuenta con más de 60 organizaciones y particulares asociados de 30 países de todo el mundo.

Esta organización se define abierta a todos los interesados en la lectura fácil. Sus objetivos son:

- ▶ Informar y aumentar el conocimiento del concepto de lectura fácil.
- ▶ Concienciar a la sociedad de la necesidad de la lectura fácil.
- ▶ Ser un punto de encuentro sobre asuntos relacionados con la lectura fácil en todo el mundo.
- ▶ Intercambiar información, ideas y posibles experiencias.
- ▶ Facilitar la cooperación entre particulares y organizaciones en todo el mundo.

Además, la red tiene como propósitos:

- ▶ Estar abiertos a proyectos conjuntos.
- ▶ Recaudar fondos para esos proyectos.
- ▶ Impulsar e iniciar investigaciones sobre lectura fácil.
- ▶ Organizar cursos de lectura fácil.
- ▶ Estimular nuevas organizaciones de lectura fácil.

6.2. Inclusion-Europe: el lobby europeo de personas con discapacidad intelectual

Creada en 1988 y con sede en Bruselas, la organización Inclusion Europe es el lobby de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual ante la Unión Europea. Agrupa a las organizaciones de 40 países europeos e Israel.

En 1998 elaboró la guía «El camino más fácil: Directrices europeas para generar información de fácil lectura destinada a personas con discapacidad intelectual», en la que propone las pautas para desarrollar un proyecto de redacción original o la adaptación de textos a esta técnica. Además, diseñó un logotipo europeo de lectura fácil, para identificar todos los textos redactados que siguieran sus pautas. Además de la web, ha redactado textos informativos en lectura fácil en 20 lenguas europeas. En español, ha publicado textos legales, como la «Directiva europea a favor de la igualdad de trato en el empleo y la ocupación»; informativos sobre derechos, como «Tus derechos como ciudadano: El acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual» o «Sé lo que quiero, sé lo que compro»; e informativos sobre instituciones internacionales, como la Unión Europea o la ONU.



Figura 2. Logotipo europeo de lectura fácil diseñado por Inclusion Europe para la identificación de este tipo de textos.

6.3. Pathways: el salto de Inclusion Europe en la difusión de la lectura fácil

La necesidad de formalizar la lectura fácil como una herramienta de inclusión de las personas con discapacidad ha cristalizado en el proyecto Pathways. Este proyecto, promovido por Inclusion Europe y presentado en su congreso anual de 2009, intenta abordar la lectura fácil de forma global, no sólo atendiendo al método de redacción y evaluación, sino también pensando en las personas con discapacidad intelectual como agentes que redactan textos y en los profesores que participan en programas de formación continua.

Los resultados de este proyecto se han plasmado en tres folletos y una lista de evaluación online:

- ▶ Estándares europeos sobre cómo redactar textos de fácil lectura y comprensión para personas con discapacidad intelectual.
- ▶ Programa de formación para enseñar a escribir textos de fácil lectura y comprensión.
- ▶ Pautas para saber cómo implicar a personas con discapacidad intelectual en la redacción de textos fáciles de leer y comprender.
- ▶ Lista de evaluación del nivel de dificultad de los textos en lectura fácil online.

Adicionalmente, los socios que han desarrollado este proyecto dentro de Inclusion Europe publicaron un folleto suplementario titulado “Enseñar puede ser fácil”, para orientar al personal de formación continua recomendaciones para hacer sus cursos más accesibles.

De este modo, Inclusion Europe contempla una cadena de accesibilidad a los contenidos en la que se mira no sólo a los textos y publicaciones fáciles en sí mismos, sino también en implicar a las personas que enseñan a aprender estas técnicas y cómo aplicarlas en sus clases, así como fomentar la participación de las personas con discapacidad intelectual en la redacción de textos.

La finalidad es hacer realidad que la lectura fácil se convierta en una herramienta inclusiva de las personas con discapacidad intelectual, en coherencia con los fines de esta organización de apoyo a este colectivo, y puedan participar en programas de formación de adultos.

Originalmente, el proyecto contó con la financiación de la Comisión Europea y fue elaborado por las asociaciones Das Büro für leichte Sprache

de Lebenshilfe Bremen (Alemania), Atempo (Austria), Me Itse ry (Finlandia), UNAPEI (Francia), Nous Aussi (Francia), Inclusion Ireland (Irlanda), FENACERCI (Portugal), Enable Ace (Reino Unido) y VILTIS (Lituania).

En España, la Confederación FEAPS ha asumido la traducción de los folletos, que están disponibles en su página web. Para su aplicación práctica, han diseñado un curso de formadores en lectura fácil. En él se enseñará a formar a otras personas para hacer materiales de lectura fácil, tanto profesores como personas con discapacidad intelectual, de modo que esta técnica se extienda y utilice con mayor frecuencia de forma progresiva.

6.4. La Associació Lectura Fàcil

La Associació Lectura Fàcil (ALF) fue la primera de estas características en crearse en España. Surgió a partir del informe «Materials de lectura fàcil: Anàlisi, directrius internacionals i proposta per a elaborar aquests materials a Catalunya», redactado por Carme Mayol y Eugènia Salvador (actualmente, codirectoras de la asociación) en 1999 y financiado por la Fundación Jaume Bofill. En 2001, un grupo de profesionales relacionados con la educación y las bibliotecas constituyó una comisión de lectura fácil en el Colegio Oficial de Bibliotecarios y Documentalistas de Cataluña. Un año después, se iniciaron los trámites para crear la asociación que funciona desde 2003.

Desde esa fecha y hasta abril de 2011, la ALF contaba con 1.500 suscriptores de la lista Lectfácil de la Red Iris, un catálogo de 122 libros en lectura fácil, 90 clubes de lectura fácil para promover esta actividad entre grupos con dificultades lectoras y 41 convenios firmados con instituciones y asociaciones. Además, ha organizado 38 cursos en los que han participado alrededor de 500 alumnos.

Por otra parte, ha asesorado a unas 25 entidades públicas y asociaciones para adaptar folletos y textos informativos en lectura fácil y lenguaje llano. La asociación diferencia ambos conceptos, puesto que la lectura fácil sigue las pautas de redacción de la IFLA, está orientada a personas con dificultades lectoras y tiene un sello diferenciado, mientras que el lenguaje llano está dirigido a todos los ciudadanos e intenta simplificar textos legales, administrativos o empresariales.

En este sentido, el proceso de trabajo de la ALF tiene variantes según sean textos literarios o administrativos. En el caso de los primeros, se encarga de formar a los autores y editores sobre las pautas de redac-

ción en lectura fácil, revisar las pruebas para comprobar que los textos cumplen con los criterios de la IFLA, asesorar sobre la maquetación y evaluar con personas con dificultades lectoras el contenido final. En caso de cumplir con los requisitos, le otorgan un sello que han creado para diferenciar los textos de lectura fácil.

Para los textos administrativos, legales o informativos, la asociación cuenta con su propio equipo de adaptadores y proponen un trabajo conjunto con maquetadores e ilustradores, con el fin de que el texto cumpla con los requisitos de lectura fácil tanto en los contenidos como en el diseño. Este servicio se proporciona con el fin de conseguir unos textos producidos por las administraciones, asociaciones o empresas más comprensibles y con menos tecnicismos.



Figura 3. Logotipo LF identificador de libros adaptados a las directrices de la IFLA otorgado por la Associació Lectura Fàcil.

Uno de los puntos en los que la asociación ha trabajado con más éxito es en la creación de clubes de lectura, en los que se reúnen personas con dificultades lectoras guiadas por un monitor y en la que se leen obras en lectura fácil. Fundamentalmente, se han creado en bibliotecas, por el papel que tienen de difusión de la cultura a través de los libros, pero también se han creado en residencias de personas mayores e incluso tienen uno en la Cárcel Modelo de Barcelona. La experiencia no se ha limitado a Cataluña, que es donde la asociación tiene su sede, sino que también se ha promovido en otras comunidades autónomas, principalmente en Extremadura, donde cuentan con la colaboración del programa

«Extremadura vive la lectura fácil», impulsado por la Fundación Ciudadanía y apoyado por el Gobierno autonómico, la Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura y otras organizaciones y entidades de la comunidad autónoma.

6.5. Feaps Madrid: la lectura fácil desde una asociación de personas con discapacidad intelectual

La Federación de organizaciones a favor de personas con discapacidad intelectual (FEAPS) de Madrid ha realizado varias publicaciones en lectura fácil, aplicando la metodología definida por la IFLA y con las pautas de la asociación británica MENCAP.

En su caso, las publicaciones pasan por una evaluación continua por parte del público objetivo, puesto que sus esfuerzos se dirigen a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. En un principio, la forma de evaluación estaba más segmentada, de modo que se hacía una validación después de una primera redacción y una segunda después de haber incorporado al texto las notas obtenidas de la primera validación. Actualmente, la evaluación se produce en paralelo a la redacción del texto. Aunque el proceso puede prolongarse más en el tiempo, se busca tener unos resultados mucho más efectivos.

Para FEAPS, la lectura fácil es una herramienta más y todos los miembros de la organización están concienciados de su uso, en tanto que, como organización de apoyo a personas con discapacidad intelectual, debe liderar y dar ejemplo. Todos los técnicos conocen la metodología y redactan en lectura fácil, siendo el departamento de Comunicación quien los valida. En cualquier caso, tiene mucho peso el carácter de la publicación.

Hasta la fecha, se han editado diversos folletos y publicaciones, entre los que destacan:

- ▶ Las nueve guías de «Prevención de riesgos laborales», que se centran en los oficios más habituales en los que trabajan las personas con discapacidad intelectual.
- ▶ El folleto informativo «Violencia de género y mujeres con discapacidad intelectual».
- ▶ La «Carta de derechos de las personas con discapacidad intelectual de FEAPS Madrid».
- ▶ Una «Guía básica del consumidor».

Además, el departamento de Comunicación complementa las notas de prensa que lanza a los medios con su versión en lectura fácil, en la que se hace la salvedad de que no se pueden extraer citas textuales del mismo. La finalidad es generar una mayor sensibilidad y concienciación hacia la necesidad de las personas con discapacidad intelectual de tener acceso a la información en formatos adecuados.

Las últimas acciones más significativas han sido la adaptación de una parte importante de la web y la introducción de cuadros resumen en lectura fácil dentro del Informe Anual 2010 de la organización.

Por otra parte, hay que señalar que los educadores y psicólogos de FEAPS que trabajan a diario con personas con discapacidad intelectual han encontrado un apoyo en la lectura fácil. Por ejemplo, los educadores de la Fundación Ademo utilizan la técnica de lectura fácil en los informes de comienzo y finalización de actividad de los trabajadores de su centro especial de empleo, en los que se detallan los objetivos del puesto de trabajo y los resultados obtenidos, respectivamente.

6.6. Experiencias de redacción y adaptación de literatura en lectura fácil

En los últimos años, varias editoriales han apostado por crear colecciones en lectura fácil para cubrir este nicho de mercado. La Associació Lectura Fàcil ha colaborado o colabora en la adaptación de textos con diez editoriales:

- ▶ Hermes (Castellnou Edicions / Almadraba Editorial)
- ▶ Editorial Sirpus
- ▶ Editorial La Mar de Fácil
- ▶ Libros del Zorro Rojo
- ▶ Llibre Obert
- ▶ Alquería Editorial
- ▶ Editorial Mediterrània
- ▶ deParís Edicions
- ▶ Tándem Edicions
- ▶ Publicacions de l'Abadía de Montserrat

La editorial Almadraba cuenta con el catálogo más extenso: la colección Kalafate orientada a adultos, de la que ya hay 24 títulos (y dos en preparación) de clásicos adaptados a lectura fácil. En ella encontramos desde obras de la Antigüedad o medievales (La Odisea, Tristán e Isolda),

de aventuras (La vuelta al mundo en 80 días, Miguel Strogoff), de terror (Drácula, El Doctor Jekyll y Mr. Hyde), de intriga (El sabueso de los Baskerville) y de fantasía (Peter Pan, Mary Poppins). Los libros van acompañados de una guía de lectura y unas actividades para cuando se concluye de leer la obra. La colección Minikalafate cuenta con tres títulos para público juvenil.

En cuanto a la editorial Sirpus, ha creado la colección «Entre dos mundos», que cuenta con tres títulos de leyendas argentinas, mexicanas y de la Antigua Grecia.

Respecto a la editorial La Mar de Fácil, ha abierto dos colecciones: una literaria bajo el nombre de «Colección Aktual» y otra divulgativa titulada «Historia de...». Hasta el momento, cuenta con siete títulos de la primera y uno de la segunda.

En cuanto a libro infantil, Libros del Zorro Rojo, Alquería Editorial y Llibre Obert han publicado cerca de una docena de títulos de cuentos internacionales.

Por su parte, Editorial Mediterrània, Tandem Edicions, deParís Edicions y Publicacions de l'Abadía de Montserrat se han centrado en títulos de lectura fácil en catalán.

Otro ejemplo es la editorial Kalakandra, que ha creado la colección Makakiños, orientada a niños con autismo, en colaboración con la Asociación Baión de Tratamiento del Autismo (BATA). Hasta la fecha, se han publicado seis títulos de cuentos clásicos como «La ratita presumida» o «El patito feo».

Otra propuesta, que surgió a partir del GUAM-LF (hoy, Grupo DILES) junto con la editorial SGEL, fue la creación de la colección «Literatura hispánica en lectura fácil», como se ha citado al inicio de este trabajo, en la que se fijaron tres niveles (de A2 a B2) correspondientes al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y en el Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC). Hasta la fecha se han publicado:

- Nivel A2: «Lazarillo de Tormes» y «Don Quijote de la Mancha».
- Nivel B1: «Leyendas» de Gustavo Adolfo Bécquer, «La Celestina», «Artículos» de Mariano José de Larra.
- Nivel B2: «El buscón», «Tradiciones peruanas».

Cada libro se presenta con una introducción sobre el autor y la obra, un apéndice con actividades sobre las obras junto con las soluciones, un glosario y un CD con el texto en audio.

La experiencia del GUAM-LF (hoy, Grupo DILES) se inició con «Don Quijote de la Mancha», que sirvió como referente para la adaptación de textos a lectura fácil. Promovida para lanzarse en el cuarto centenario de la publicación de la primera parte de esta novela universal, se incluyó una introducción que explicaba el método de redacción y evaluación, así como los problemas que habían afrontado en la adaptación de partes complejas y las soluciones que se habían alcanzado. No obstante, también se encargó de hacer versiones en lectura fácil de textos legales, como la «Constitución Europea» o la «Convención internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad».

De modo similar, el profesor Jaume Serra adaptó la novela de aventuras «La flecha negra» al catalán y realizó un estudio similar al del GUAM-LF (hoy, Grupo DILES) sobre este trabajo de adaptación. Cabe señalar que los públicos objetivos eran diferentes, puesto que el grupo de la universidad madrileña se centró en las personas con discapacidad intelectual, a las que pidió colaboración a través de FEAPS para las evaluaciones, mientras que Serra se dirigió a jóvenes inmigrantes chinos y árabes, principalmente, debido a su procedencia del ámbito de la educación. En ambos casos, los resultados son diferentes en muchos aspectos: estructura, complejidad de vocabulario, soluciones halladas como óptimas, muy condicionadas por las evaluaciones de los públicos objetivos.

Por último, cabe destacar que la producción de obras originales en lectura fácil todavía es muy escasa. Entre las propuestas publicadas, merece mencionarse «El misterio de los marcos desaparecidos», de María José Marrodán. Publicado por la Editorial Everest y en colaboración con la Asociación Riojana Pro-Personas con Discapacidad Intelectual, la novela supuso un trabajo de dos años hasta su lanzamiento. La experiencia de Marrodán supone un referente porque trabajó con personas con discapacidad intelectual moderada; parte de la redacción de una historia original, no de una adaptación de un texto ya publicado; y realiza una continua evaluación de la obra al mismo tiempo que la redacta, de modo que ha tenido una respuesta inmediata sobre la adecuación de su texto, que iba modificando hasta encontrar la solución que no generaba problemas de comprensión para los lectores.

Entre los principales hallazgos metodológicos, Marrodán ha destacado:

- La búsqueda de una tipografía adecuada, que finalmente fue Century Gothic por ser muy similar a la letra de caligrafía, produciéndose

una confusión entre las letras «a» y «o» menor de la inicialmente esperada.

- Un interlineado no excesivo, limitado a 1,15 veces, compensado con un tipo de letra amplio, para facilitar la lectura a personas con dificultades visuales y dislexia.
- Inclusión de resúmenes de entre tres y cinco frases al final de cada capítulo. Su finalidad era doble: primero, que las personas que percibieran la novela como muy larga pudiesen utilizar estos resúmenes junto con las imágenes a lo largo de la obra para tener la sensación de haber leído y, segundo, para ayudar a recordar a aquéllos que optan por leer la obra completa, debido a los importantes fallos de memoria detectados en estas personas.
- Inclusión de definiciones de palabras más complejas a partir de las explicaciones que ellos hacían del término en los márgenes de las páginas.
- Opción por dibujos realistas y galería de personajes al final del texto, que ayudaba mucho al seguimiento de la historia.

6.6. Proyecto Simplext: la automatización de la lectura fácil

Uno de los últimos pasos para extender la lectura fácil ha sido el proyecto español Simplext, que pretende crear una aplicación informática que permita una conversión automática de textos no adaptados.

El antecedente del proyecto se encuentra en el proyecto «Lectura fácil: elaboración y difusión de materiales y análisis de la experiencia de usuario», promovido por la Fundación ONCE y financiado por el Plan Avanza del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en 2008. Esta idea tenía como objetivo desarrollar una web de noticias en lectura fácil. El resultado fue el portal www.noticiasfacil.es, vinculado al portal de información social Discapnet. Si bien fue un primer paso para avanzar en la adaptación de información diaria para personas con discapacidad intelectual, se ha visto con el tiempo que el portal tiene una actualización irregular, la selección de noticias tiende a temas de escasa relevancia o anecdóticos y la extensión es excesivamente breve para aportar una verdadera información.

El proyecto Simplext da un paso más, ya que quiere sustituir el componente humano por el informático en la lectura fácil. El consorcio del proyecto está formado por diez socios, entre empresas y universidades, y está liderado por la consultora de servicios tecnológicos Technosite, del

Grupo Fundosa. Es un Proyecto Tractor de Investigación Industrial, financiado parcialmente por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y que cuenta con un presupuesto de 2,16 millones de euros para dos años.

El proyecto tiene como objetivo crear herramientas que permitan la conversión a lectura fácil de textos informativos de forma ubicua. Es decir, una persona con discapacidad cognitiva, público objetivo del proyecto, podrá leer en formato de lectura fácil cualquier noticia utilizando la aplicación de conversión a través de la web. Para llegar a este punto, el sistema debe integrar las características concretas de los textos a adaptar, de modo que sólo se pueden centrar en un tipo concreto. Para ampliar a otro tipo de textos, habría que integrar las características particulares de los mismos en la arquitectura del sistema. De las líneas de trabajo, se va a ver con detalle cuatro de ellas.

La primera es el procesamiento del lenguaje natural aplicado a la simplificación de textos. El objetivo es desarrollar un conjunto de herramientas informáticas de procesamiento natural del lenguaje para simplificar textos en castellano, con énfasis en el tratamiento informático de fenómenos relacionados con la lectura fácil. En definitiva, se trata de un motor de simplificación de textos.

En segundo lugar, se trabaja en la determinación de aspectos léxicos y gramaticales que deben simplificarse para hacer accesible la información, la definición de un corpus de noticias originales y simplificadas y la fijación de unas normas básicas de simplificación textual para mejorar la legibilidad y la comprensión.

En tercer lugar, se quiere configurar un glosario de expresiones para sustituir palabras poco frecuentes por otras más habituales en castellano, así como un inventario de construcciones frecuentes con sentido figurado para sustituirlas por expresiones equivalentes sin ese sentido.

Por último, el proyecto tiene previsto el desarrollo de una aplicación web bajo demanda a través de la que los usuarios puedan acceder a leer las noticias de su interés adaptadas a lectura fácil. El proyecto tiene como objetivo convertir estos desarrollos en un modelo de negocio que permita su sostenimiento y un mayor aprovechamiento público.

Las publicaciones que han hecho algunos miembros del consorcio para explicar los primeros hallazgos del proyecto indican que parten de la idea de que el algoritmo que permitirá el desarrollo del motor tendrá como puntos de partida que las frases en lectura fácil utilizan palabras similares a las originales y que el orden de la información en lectura fácil también es similar al original.

Los estudios iniciales han hecho un detalle sobre las operaciones fundamentales de edición de texto que servirán de pautas para definir las modificaciones que sufran los originales para convertirse en lectura fácil. Esas operaciones de edición están orientadas a la aplicación de pautas de adaptación a lectura fácil:

- Sustituir: la operación más frecuente, que podrá ser de una palabra por otra (más frecuente, corta o simple), de un pronombre por un sustantivo o de una voz pasiva por una activa (con el consiguiente reordenamiento de la oración).
- Suprimir: para eliminar el contenido sin relevancia.
- Insertar: para recuperar sujetos elípticos de una frase o un verbo si la frase está nominalizada, lo que implica una reordenación o reconstrucción de la frase.
- Dividir: para partir frases largas y complejas en cortas y simples. A veces se combina con suprimir para omitir parte del original en la adaptación, al tiempo que se reconstruye.
- Aproximación: implica la modificación que permite un acercamiento psicológico del contenido al lector.
- Reordenación: cambio de orden en el que se presenta la información. Es habitual que se produzca en el discurso directo, que en los textos normales aparece con el hablante pospuesto, mientras que en los textos adaptados se antepone.
- Selección: selecciona una parte del texto como título.
- Unión: une dos partes de información que se encontraban separadas en una única.

OPERACIÓN	PORCENTAJE
Sustituir	39,02%
Suprimir	24,80%
Insertar	12,60%
Dividir	12,20%
Aproximar	6,91%
Reordenar	2,85%
Seleccionar	0,81%
Unir	0,81%

Tabla 5. Frecuencia de las diferentes operaciones de edición. Fuente: Proyecto Simplext.

Otras operaciones de edición coherentes con el paradigma de lectura fácil son la sustitución de abreviaturas por la palabra de origen completa, de números en texto a su forma en cifra y operaciones de redondeo.

Las principales dificultades en este campo se han detectado con las anáforas (forma de repetición de una información ya aparecida a través de pronombres o palabras marcadoras de lugar y tiempo, tales como aquí o ahora) y la aproximación psicológica, por los problemas de procesamiento informático. También se encuentran dificultades en la sustitución de palabras menos frecuentes por otras más frecuentes, porque no asegura una mayor comprensibilidad en tanto que las palabras son, en su mayoría, polisémicas, tienen significados figurados y el significado denotado en una frase está muy relacionado con el contexto sintáctico en el que se usa.

Actualmente, el proyecto ha desarrollado un algoritmo de alineamiento entre textos originales y adaptados para efectuar la simplificación, ha analizado las operaciones que se deben ejecutar para la misma y ha creado una serie de herramientas de análisis de textos con el fin de aplicarlas en el desarrollo final. Está pendiente de ver los avances de esta herramienta que pretende la sustitución de las personas como adaptadoras en los textos informativos con el fin de reducir esfuerzos y costes y facilitar el acceso remoto y ubicuo a un sistema que permite la conversión automática a lectura fácil.

CONCLUSIONES

.....

El estudio realizado sobre la lectura fácil como técnica que facilita la accesibilidad a los contenidos para todas las personas ha pretendido alcanzar los aspectos más inmediatos: cómo redactar y cómo saber si ese texto realmente es accesible.

Entre los aspectos a resaltar de los contenidos aquí expuestos, cabe señalar que, en primer lugar, es necesario ahondar en el conocimiento del proceso de lectura y de cómo se encuentra afectado en personas con discapacidades, con el fin de que se consideren estos déficits a la hora de redactar para conseguir una mayor adecuación a sus objetivos. Es cierto que volvemos, en este aspecto, a un punto de partida: la heterogeneidad de la discapacidad intelectual. Sin embargo, a partir de este conocimiento se podrían determinar con criterios más objetivos por qué hay pautas de lectura fácil que funcionan con unas personas y no con otras, de modo que se podría establecer una segmentación de soluciones.

En segundo lugar, es interesante observar cómo la legislación ha llegado en los últimos años a descender a unos niveles de precisión excesivos para una norma con el fin de promover la introducción de la lectura fácil en algunos ámbitos, como el administrativo. La legislación debe impulsar determinadas prácticas y soluciones sin descender a ese nivel de detalle. Sería más conveniente que la Administración planteara un proyecto de diseño de contenidos adaptados a lectura fácil que luego sirviera de referente global y que se mencionara en la normativa como «adaptar los textos a las herramientas que fije la Administración en un manual de estilo». De este modo, se permitiría una evolución técnica más rápida y menos dependiente de los ritmos de aprobación de las normas. En cualquier caso, como en otros ámbitos de la accesibilidad, la sobrerregulación no tiene sentido mientras la Administración no dé

ejemplo, no actúe para sensibilizar sobre la necesidad de extender este derecho y no ejecute sanciones por su inaplicación.

En tercer lugar, el desarrollo del catálogo de usuarios tiene como objetivo determinar una lista exhaustiva de personas a las que puede beneficiar esta técnica. Sin embargo, tiene también el interés de ser un punto de partida para investigar las parcelas que cada usuario tiene más limitada desde el punto de vista intelectual, con el fin de que la lectura fácil pueda hacerse más segmentada y personalizada. No debe olvidarse que esta técnica es una solución parcial de accesibilidad a los contenidos, por lo que esta propuesta de segmentación y personalización es razonable y factible. La finalidad tampoco es generar una tendencia a multiplicar publicaciones de un mismo texto con matices, pero el hecho de que se exista una gradación de niveles ya muestra implícita la idea propuesta. Hay que ponerlo también en relación con los contenidos que se ofrecen y las prioridades de cada colectivo. Por ejemplo, una guía relacionada con la incorporación al trabajo se redactará de forma distinta para inmigrantes que para personas con discapacidad intelectual, entre otras razones porque los contenidos serán diferentes y porque las necesidades de información también son distintas. Al mismo tiempo, conocer las particularidades en sus procesos de comprensión permitirá elaborar una publicación más efectiva.

En cuarto lugar, el método descrito de redacción de textos tiene un carácter abierto. No está finalizado ni tiene todas las respuestas, sino que se ha compuesto a partir de las pautas fijadas en algunos manuales y en los resultados de experiencias particulares. La propuesta se ha configurado como una base de trabajo que se puede ir ampliando con los resultados que se produzcan de experiencias nuevas, en las que se prueben nuevas ideas y técnicas. De este modo, el manual se convertiría en un catálogo de soluciones adecuadas e inadecuadas, con el fin de que se puedan conjugar mejor la libre creación y la efectividad en la comunicación de los mensajes. Además, reforzaría la idea de que la lectura fácil es una técnica de comunicación eficaz y no un modo de restringir el lenguaje o empobrecerlo.

En quinto lugar, las técnicas de evaluación también tienen un carácter parcial y/o temporal. No muestran soluciones definitivas, sino propuestas que pueden y deben evolucionar. El listado de control es un primer paso para que los autores tengan una pauta de revisión inicial autónoma. Los índices de lecturabilidad son una propuesta que conviene trabajar, con el fin de que aporten indicios sobre si la publicación puede ser eficaz o

no. Además, estos índices se podrían automatizar a través de herramientas informáticas (posiblemente, ya existen soluciones y aplicaciones para algunos) que faciliten su obtención de modo más rápido. En cuanto a la evaluación con usuarios, se reitera la necesidad del contraste experimental, unido también a los índices de lecturabilidad, para observar la correlación entre ambos procedimientos en un texto coherente. De este modo, se podría ajustar la escala de comprensión en función de los resultados de los índices de un modo más exacto.

Por último, el catálogo de buenas prácticas se ha limitado a algunas de las acciones que se han llevado a cabo. No ha pretendido ser exhaustivo, aunque sí representativo. La esperanza es que este catálogo sea más amplio en futuras publicaciones sobre métodos y técnicas relacionados con la lectura fácil.

En definitiva, la lectura fácil es una técnica reciente sobre la que hay muchos ámbitos que explorar. Además de los arriba apuntados, es necesario analizar su posibilidad de extensión como herramienta de forma más global, para ámbitos más técnicos, en los que se diferencie de la divulgación. También cabe investigar sobre la posibilidad de generar una priorización de textos a adaptar en un entorno de recursos económicos limitados y escasos recursos humanos formados en esta técnica. Es necesario considerar también una unificación de sellos de lectura fácil que vayan acompañados de un reconocimiento más objetivo que el actual, pudiendo plantearse el desarrollo de una norma de calidad que se fijara en el proceso a seguir para adaptar textos en lectura fácil, con especial incidencia en la necesidad de aplicar unas pautas concretas de redacción y evaluar con usuarios conforme a unos procesos controlados y formales. Por último, cabe también destacar que este estudio se ha centrado en el proceso de lectura y el reconocimiento de contenidos textuales, pero es necesario plantear una línea de trabajo orientada a la determinación de pautas de fácil comprensión de ilustraciones y de requisitos formales de lectura fácil en tipografías.

BIBLIOGRAFÍA

Actes de las Jornades Internacionals de Lectura Fàcil: 6-8 de octubre de 2005. Rosa Mercader (coord.). Barcelona: Diputació de Barcelona, 2006 [ref. 13 de agosto de 2011]. 180 p. Disponible en web: <<http://www.lecturafacil.net/content-management/32/34>>

ADENDA ET CORRIGENDA. Lectura fácil o la edición inclusiva (y II) [En línea]: <<http://addendaetcorrigenda.blogia.com/2007/012402-lectura-facil-o-la-edicion-inclusiva-y-ii-.php>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

AENOR. Aplicaciones informáticas para personas con discapacidad. Requisitos de accesibilidad para contenidos en la web. UNE 139.803. Madrid: AENOR, 2004.

ALMOGUERA, Antonio. «Fácil lectura: la accesibilidad invisible» [En línea]. Revista Cermi.es. Número 44 (Marzo de 2006) [ref. 13 de agosto de 2011]. p. 12-13. Disponible en web: < <http://www.cermi.es/es-ES/Cermi.es/Revista/Lists/Revistas/Attachments/47/Cer1216.pdf>>

AMERICAN ASSOCIATION ON INTELLECTUAL AND DEVELOPMENTAL DISABILITIES (Washington). Definición de discapacidad intelectual [En línea]: <http://www.aamr.org/content_100.cfm?navID=21> [Última consulta: 22 de agosto de 2011].

ANULA, Alberto et al. Constitución Europea fácil [En línea]. Madrid: Fundación General de Universidad Autónoma de Madrid, 2005. 48 p. [ref. 13 de agosto de 2011]. Disponible en web: <http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/informacion/ref_bibliografica/20100112/constituci%C3%B3n-europea-en-lectura-facil>

--. Don Quijote de la Mancha de fácil lectura [En línea]. Madrid: Fundación General de Universidad Autónoma de Madrid, 2005. [ref. 13 de agosto de 2011]. 20 p. Sólo el primer capítulo. Disponible en web: <http://www.uc3m.es/portal/page/portal/orientacion_personal_participacion/PIED1/lectura_facil/libros_textos>

--. Introducción a Don Quijote de la Mancha de fácil lectura [En línea]. Madrid: Fundación General de Universidad Autónoma de Madrid, 2006 [ref. 13 de agosto de 2011]. 31 p. Disponible en web: <http://www.uc3m.es/portal/page/portal/orientacion_personal_participacion/PIED1/lectura_facil/documentos>

--. Convención internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad en lectura fácil [En línea]. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad, 2007 [ref. 13 de agosto de 2011]. 31 p. Disponible en web: <<http://www.convenciondiscapacidad.es/publicaciones.html>>

ASOCIACIÓN DE SORDOCIEGOS DE ESPAÑA. Definición de sordoceguera [En línea]: <<http://www.asocide.org/sordoceguera/sordoceguera.htm>> [Última consulta: 22 de agosto de 2011].

ASOCIACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DE SÍNDROME DE TOURETTE Y TRASTORNOS ASOCIADOS. Preguntas más frecuentes [En línea]: <<http://www.touretteasturias.es/faq.html>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

ASPROGRADES (Granada). «Facilitar el acceso a la información a las personas con discapacidad intelectual con independencia de ser lectoras o no». En: FEAPS (Madrid) (ed.). Cada Persona un Compromiso: Buenas Prácticas de Calidad FEAPS. Cuarto volumen [En línea]. Madrid: FEAPS, 2008 [ref. 13 de agosto de 2011]. p. 315-322. Colección FEAPS. Disponible en web: <<http://www.feaps.org/archivo/>

publicaciones-feaps/libros/coleccion-feaps/305-cada-persona-un-compromiso-buenas-practicas-de-calidad-feaps-iv.html>

ASSOCIACIÓ LECTURA FÀCIL (Barcelona). Resum de les principals pautes de Lectura Fàcil per a elaborar textos narratius [En línea]. Barcelona: Associació Lectura Fàcil, 20?? [ref. 13 de agosto de 2011]. 3 p. Disponible en web: <<http://www.lecturafacil.net/content-management/124/>>

--. Web [En línea]: <<http://www.lecturafacil.net/content-management-es/>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

--. Respuestas sobre lectura fácil. [En línea]: Mensaje en correo electrónico. 14 de julio y 26 de julio de 2011. Comunicación personal.

BOTT, Stefan; SAGGION, Horacio. An Unsupervised Alignment Algorithm for Text Simplification Corpus Construction [en línea]. [s.l.]: [s.n.] 9 de mayo de 2011 [ref. 13 de agosto de 2011]. Disponible en web: <<http://www.simplext.es/noticias/default.aspx?tipo=2&ano=2011>>. Artículo presentado al 49th Annual Meeting of the Association for Computational Linguistics.

--. Spanish Text Simplification: An Exploratory Study [en línea]. [s.l.]: [s.n.] 20 de junio de 2011 [ref. 13 de agosto de 2011]. Disponible en web: <<http://www.simplext.es/noticias/default.aspx?tipo=2&ano=2011>>. Artículo para Procesamiento Natural del Lenguaje. Número 46. Próxima publicación.

CENTRO DE RECUPERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (Albacete). Cómo elaborar textos de fácil lectura [En línea]. Albacete: Imsero, 2007 [ref. 13 de agosto de 2011]. 63 p. Disponible en web: <<http://www.crmfalbacete.org/recursosbajocoste/facillectura/>>

CENTRUM FÖR LÄTTLÄST. Presentación en español [En línea]: <<http://www.lattlast.se/start/espaol>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

CHANGE (Leeds). How to make information accessible: a guide to producing easy read documents [En línea]. [Leeds?]: Change, 20?? [ref. 13 de agosto de 2011]. 49 p. Disponible en web: <<http://www.changepeople.co.uk/productDetails.php?id=2010>>

COL.LEGI OFICIAL DE BIBLIOTECARIS-DOCUMENTALISTES DE CATALUNYA. Grupo de trabajo «Lectura fácil» [En línea]: <<http://www.cobdc.org/grups/lecturafacil/index.html>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER (Madrid). Violencia de género y mujeres con discapacidad intelectual. Madrid: Comunidad de Madrid, 2010? 17 p.

DEPARTMENT OF HEALTH (Londres). Making written information easier to understand for people with learning disabilities [En línea]. Edición revisada. Londres: Department of Health, 2010 [ref. 13 de agosto de 2011]. 37 p. Disponible en web: <http://www.dh.gov.uk/en/Publicationsandstatistics/Publications/PublicationsPolicyAndGuidance/DH_121940>

DISCAPNET. Lectura fácil [En línea]: <<http://www.discapnet.es/Castellano/areas-tematicas/Accesibilidad/accesibilidadcomunicacion/LecturaF%C3%A1cil/Paginas/default.aspx>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

EASY TO READ NETWORK. Web [En línea]: <<http://www.easytoread-network.org/>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

EDITORIAL ALMADRABA. Blog de la colección Kalafate [En línea]: <<http://coleccionkalafate.wordpress.com/>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

ESPAÑA. Constitución española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, p. 29.313 a 29.424.

--. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Boletín Oficial del Estado, 3 de diciembre de 2003, núm. 289, p. 43.187 a 43.195.

--. Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado. Boletín Oficial del Estado, 24 de marzo de 2007, núm. 72, p. 12.852 a 12.856.

--. Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. Boletín Oficial del Estado, 23 de junio de 2007, núm. 150, p. 27.140 a 27.150.

--. Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad. Boletín Oficial del Estado, 4 de diciembre de 2007, núm. 290, p. 49.948 a 49.975.

--. Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. Boletín Oficial del Estado, 21 de noviembre de 2007, núm. 279, p. 47.567 a 47.572.

--. Orden PRE/446/2008, de 20 de febrero, por la que se determinan las especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad y no discriminación establecidos en el Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo. Boletín Oficial del Estado, 25 de febrero de 2008, núm. 48, p. 11.086 a 11.090.

EUROPA PRESS. España incumple todos los objetivos educativos de la UE para 2010 y empeora en abandono escolar, según la CE [En línea]: <<http://www.europa-press.es/nacional/noticia-espana-incumple-todos-objetivos-educativos-ue-2010-empeora-abandono-escolar-ce-20091125142926.html>> [Última consulta: 22 de agosto de 2011].

EXTREMADURA VIVE LA LECTURA FÁCIL. Web [En línea]: <<http://www.facillectura.es/>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

FAJARDO BRAVO, Inmaculada. Intervención en el diseño para la lectura de personas con discapacidad intelectual [En línea]. En: III Simposio Internacional de Ergonomía y Psicosociología (Avilés, 30 de octubre de 2009). [ref. 13 de agosto de 2011]. Disponible en web: <<http://www.ergonomos.es/publicaciones.php>>

FEAFES (Madrid). Salud mental y medios de comunicación: guía de estilo [En línea]. Segunda edición. Madrid: Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES), 2008 [ref. 13 de agosto de 2011]. 39 p. Disponible en web: <<http://www.feafescyl.org/documentacion.htm>>

FEAPS (Madrid). Síndromes y apoyos: Panorámica desde la ciencia y desde las asociaciones [En línea]. Madrid: FEAPS, 2006 [ref. 13 de agosto de 2011]. 485 p. Colección FEAPS. Disponible en web: <<http://www.feaps.org/archivo/publicacio->

nes-feaps/libros/coleccion-feaps/308-sindromes-y-apoyos-panoramica-desde-la-ciencia-y-desde-las-asociaciones.html>

FEAPS MADRID (Madrid). Informe anual 2010. Madrid: FEAPS MADRID, 2011. 95 p.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DISLEXIA. La dislexia [En línea]: <<http://www.fedis.org/17101.html>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

FREYHOFF, Geert et al. El camino más fácil [En línea]. [s.l.]: ILSMH European Association, 1998 [ref. 13 de agosto de 2011]. 20 p. Disponible en web: <<http://www.sidar.org/recur/desdi/pau/>>

FUNDACIÓN ADEMO (Madrid). Entrevista sobre la participación de autogestores en evaluaciones de textos de lectura fácil [Grabación sonora]. Madrid, 2011.

GALLARDO, Ana. Entrevista sobre la lectura fácil en la estrategia de FEAPS MADRID [Grabación sonora]. Madrid, 2011.

GRUPO EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD (Zaragoza). Lectura fácil, estructura textual y comprensión lectora en niños con discapacidad y niños inmigrantes [En línea]. [Zaragoza?]: Grupo Edi, 2009? Disponible en web: <www.grupo-edi.com/lectura_facil.pdf> [ref. 13 de agosto de 2011].

IFLA Professional Reports [En línea]. International Federation of Library Association and Institutions. 2010 [ref. 13 de agosto de 2011]. Número 120. La Haya: International Federation of Library Association and Institutions, 199?- . Disponible en web: <<http://www.ifla.org/en/publications/ifla-professional-reports>>

INCLUSION EUROPE (Bruselas). El logo europeo de lectura fácil [En línea]. [s.l.]: Inclusion Europe, 200? [ref. 13 de agosto de 2011]. Disponible en web: <www.inclusion-europe.org/Justice/ES/ES_ETR_logo.pdf>

--. Publicaciones [En línea]: <<http://www.inclusion-europe.org/main.php?lang=ES&level=1&s=124&mode=section>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

INSTITUTO DE NEUROLOGÍA COGNITIVA. Discapacidad intelectual en adultos [En línea]: <<http://www.neurologiacognitiva.org/enfermedad.php?enfermedad=52>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Encuesta Nacional de Inmigrantes. Resultados a nivel nacional. Año 2007 [En línea]: <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp319%2Fa2007%2Fp01&file=pcaxis&L=0&divi=&his%20=>>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Tasa de alfabetización de la población adulta por país, periodo y sexo. Año 2007 [En línea]: <<http://www.ine.es/jaxi/ta-bla.do?type=pcaxis&path=/t42/p03/I0/&file=03001.px>> [Última consulta: 22 de agosto de 2011].

JACOBSON, Kara L. ; MORTON, Felicia J. Developing Easy-to-Read Patient Education Materials [En línea]. [s.l.]: [s.n.], 20?? [ref. 13 de agosto de 2011]. 42 diapositivas. Disponible en web: <http://www.breasthealthga.org/Education_Program/health_literacy/health_literacy.htm>

KALAKANDRA. Colección Makakiños [En línea]: <http://www.kalandraka.com/index2.php?seccion=ficha_coleccion.php&id_padre=23> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

KATZ Gregorio; LAZCANO-PONCE Eduardo. «Intellectual disability: definition, etiological factors, classification, diagnosis, treatment and prognosis» [En línea]. Salud Pública de México. Vol. 50. Suplemento 2. (2008) [ref. 13 de agosto de 2011]. p. 132-141. Disponible en web: <http://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342008000800005&lng=en&nrm=iso&tlng=en>

LOBO, A; SAZ, P; ROY, J.F. «Deterioro cognoscitivo en el anciano» [En línea]. En: COCA, Antonio et al. Envejecimiento, hipertensión y deterioro cognitivo. Madrid: AstraZeneca, 2004 [ref. 13 de agosto de 2011]. 130 p. Disponible en web: <<http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/deterioro%20cognitivo%20anciano.pdf>>

MARRODÁN, María José. El misterio de los marcos desaparecidos. León: Everest, 2010. 88 p. Libro de lectura fácil.

--. Entrevista sobre el relato en lectura fácil «El misterio de los marcos desaparecidos» [Grabación sonora]. Madrid, 2011.

MARTÍNEZ, María Cristina (comp.). Los procesos de la lectura y la escritura [En línea]. Santiago de Cali: Editorial Universidad del Valle, 1997 [ref. 13 de agosto de 2011].

2011]. 146 p. Disponible en web: <<http://www.unesco-lectura.univalle.edu.co/articulos.html>>

MENCAP (Londres). Make it clear: a guide to making easy read information [En línea]. Londres: MENCAP, 20?? [ref. 13 de agosto de 2011]. 8 p. Disponible en web: <<http://www.mencap.org.uk/node/5905>>

--. Learning disabilities and other conditions [En línea]: <<http://www.mencap.org.uk/all-about-learning-disability/about-learning-disability/learning-disability-and-other-conditions>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

MONTANERO FERNÁNDEZ, Manuel. «Cómo evaluar la comprensión lectora: alternativas y limitaciones» [En línea]. Revista de Educación. Número 335 (2004) [ref. 13 de agosto de 2011]. p. 415-427. Disponible en web: <http://www.revistaeducacion.mec.es/re335_25.htm>

NOTICIAS FÁCIL. Web [En línea]: <<http://www.noticiasfacil.es/ES/Paginas/index.aspx>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

NOVELL ALSINA, Ramón; RUEDA QUITLLET, Pere; SALVADOR CARULLA, Luis. Salud mental y alteraciones de la conducta en las personas con discapacidad intelectual [En línea]. Madrid: FEAPS, 2003 [ref. 13 de agosto de 2011]. Colección FEAPS. Disponible en web: <<http://www.feaps.org/archivo/publicaciones-feaps/libros/coleccion-feaps/311-salud-mental-y-alteraciones-de-la-conducta-en-las-personas-con-discapacidad-intelectual-guia-practica-para-tecnicos-y-cuidadores.html>>

OFFICE FOR DISABILITY ISSUES (Londres). Improving provision of information to disabled people: Application of the five principles [En línea]. Londres: Office for Disability Issues, 2008 [ref. 13 de agosto de 2011]. 283 p. Disponible en web: <<http://odi.dwp.gov.uk/common/publications-index.php>>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración universal de los derechos humanos [En línea]: <<http://www.un.org/es/documents/udhr/>> [Última consulta: 22 de agosto de 2011].

--. Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad [En línea]: <<http://www.un.org/esa/socdev/enable/dissres0.htm>> [Última consulta: 22 de agosto de 2011].

--. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad [En línea]: <<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?navid=13&pid=497>> [Última consulta: 22 de agosto de 2011].

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Proclamación del Decenio de la Alfabetización de las Naciones Unidas en Nueva York [En línea]: <http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=9334&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA; INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATION AND INSTITUTIONS. Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas [En línea]. [s.l.]: UNESCO, 2001 [ref. 22 de agosto de 2011], 94 p. Disponible en web: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems, 10th revision, version for 2007 [En línea]: <<http://apps.who.int/classifications/apps/icd/icd10online/>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

Papers d'acció social [En línea]. Departament d'Acció Social i Ciutadania. Septiembre de 2009 [ref. 13 de agosto de 2011]. Número 6. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 2008-. Disponible en web: <<http://www20.gencat.cat/portal/site/bsf/menuitem.7adb213f0eaaecb1285ea75b0c0e1a0/?vgnextoid=90a298672f0a4210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextchannel=90a298672f0a4210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=detall&contentid=4e5c2a54d4986210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD>>

Parent letter. [En línea]. NYU Child Study Center. Abril 2004. Volumen 2, número 8. Nueva York (NY): NYU Child Study Center, Febrero 2003-. Disponible en web: <<http://www.aboutourkids.org/node/335>>

PÉREZ ZORRILLA, María Jesús. «Evaluación de la comprensión lectora: dificultades y limitaciones» [En línea]. Revista de Educación. Número extraordinario (2005) [ref. 13 de agosto de 2011]. p. 121-138. Disponible en web: <http://www.revistaeducacion.mec.es/re2005_08.htm>

PLAN AVANZA. Lectura fácil: elaboración y difusión de materiales y análisis de la experiencia de usuario [En línea]: <<http://www.planavanza.es/LineasEstrategi>>

cas/AreasDeActuacion/EjeCapacitacion/CapacitacionCiudadania/Discapacitados/Paginas/Lectura%20Facil.aspx#> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

PROYECTO SIMPLEXT. Web [En línea]: <<http://www.simplext.es/>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

--. Trabajo sobre lectura fácil [En línea]: Mensaje de correo electrónico. 18 de julio de 2011. Comunicación personal.

RAMOS SÁNCHEZ, José Luis. «Enseñar a leer a los alumnos con discapacidad intelectual: una reflexión sobre la práctica» [En línea]. Revista Iberoamericana de Educación. Número 34 (Enero-abril 2004) [ref. 13 de agosto de 2011]. p. 201-216. Disponible en web: <<http://www.rieoei.org/rie34a07.htm>>

RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, José Luis; MORO BERIHUETE, Pilar; CAVERO PÉREZ, Mariví. «Ecuaciones de predicción de lecturabilidad» [En línea]. Enseñanza. Anuario Interuniversitario de Didáctica. Vol. 10-11. 1992-1993. [ref. 13 de agosto de 2011]. p. 47-62. Disponible en web: <<http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/69423>>

--. «Fórmulas para predecir las condiciones de lectura de textos en español: aplicaciones a la prensa escrita» [En línea]. Telos. Número 37. Marzo-mayo 1994 [ref. 13 de agosto de 2011]. p. 97-112. Disponible en web: <http://www.sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/telos/anteriores/num_037/inves_experiencias0.html>

ROSENSCHÖLD, Lisbeth; ROSENSTRÖM, Lotta. A Rewarding Encounter - Mentally Handicapped Adults Make Acquaintance with the Easy-to-read Book and Newspaper [en línea]. En: 60th IFLA General Conference (La Habana, 21-27 de agosto de 1994) [ref. 13 de agosto de 2011]. Disponible en web: <<http://archive.ifla.org/IV/ifla60/60-rosl.htm>>

SALVADOR MENCERRÉ, Eugenia. La Lectura Fácil: un proyecto a favor de la inclusión social [En línea]. Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad. Número 68 (Diciembre 2009) [ref. 13 de agosto de 2011]. p. 10-17. Disponible en web: <<http://www.cedd.net/boletin-rp-detalle.php?id=73>>

--. Taller de técnicas para elaborar textos de lectura fácil [En línea]. En: Jornadas aragonesas de dislexia y otros trastornos de la escritura (Fraga, 18-19 de sep-

tiembre de 2008) [ref. 13 de agosto de 2011]. Disponible en web: <<http://www.slideshare.net/cprgraus/80906-fragapresentacion-e-salvador>>

SAGGION, Horacio et al. Text Simplification in Simplext: Making Texts more Accessible. [en línea]. [s.l.]: [s.n.] 20 de junio de 2011 [ref. 13 de agosto de 2011]. Disponible en web: <<http://www.simplext.es/noticias/default.aspx?tipo=2&ano=2011>>. Artículo para Procesamiento Natural del Lenguaje. Número 46. Próxima publicación.

SALVADOR MATA, Francisco de. «Los índices de complejidad sintáctica, instrumentos de evaluación de la expresión escrita: estudio experimental en el ciclo medio de E.G.B.» [En línea]. Enseñanza. Anuario Interuniversitario de Didáctica. Vol. 3. 1985. [ref. 13 de agosto de 2011]. p. 59-82. Disponible en web: <<http://espacio.uned.es/fez/view.php?id=bibliuned:20287>>

SERRA MILÀ, Jaume. La fletxa negra en lectura fácil [En línea]. [s.l.]: [s.n.], 2008 [ref. 13 de agosto de 2011]. 78 p. Disponible en web: <<http://www.xtec.cat/~jserra18/>>

--. Una guia per redactar textos de lectura fàcil (Proposta a partir de l'adaptació de «La fletxa negra») [En línea]. [s.l.]: [s.n.], 2008 [ref. 13 de agosto de 2011]. 54 p. Disponible en web: <<http://www.xtec.cat/~jserra18/>>

SGEL (Barcelona). Literatura hispánica de fácil lectura: catálogo y características metodológicas [En línea]. <http://www.sgel.es/ele/ficha_producto.asp?id=400> [ref. 13 de agosto de 2011].

TRONBACKE, Bror. The publishing of easy-to-read in Sweden [En línea]. Canberra: 1993 [ref. 13 de agosto de 2011]. Conferencia en la National Library de Australia. Disponible en web: <http://www.facillectura.es/index.php?option=com_phoca_download&view=category&id=1:&Itemid=63>

--. Easy-to-Read - An important part of reading promotion and in the fight against illiteracy [En línea]. En: 62th IFLA General Conference (Pekín, 25-31 de agosto de 1996) [ref. 13 de agosto de 2011]. Disponible en web: <<http://archive.ifla.org/IV/ifla62/62-trob.htm>>

--. Directrius per a materials de lectura fácil. Massísimo, Àngels (trad.) [En línea]. Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya,

1999 [ref. 13 de agosto de 2011]. 46 p. Disponible en web: <<http://archive.ifla.org/VII/s9/lsdp-publications.htm>>

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Índices de lecturabilidad de López Rodríguez [En línea]: <<http://www.unizar.es/cce/egarcia/servid/otros/escalaslib.htm>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

U.S. NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE. Cómo escribir materiales de salud que sean fáciles de leer [En línea]: <<http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/etr.html>> [Última consulta: 14 de agosto de 2011].

VIVED CONTE, Elías; SALVADOR MENCERRÉ, Eugenia. «Lectura fácil, diversificación de materiales didácticos e inclusión escolar» [En línea]. En: II Congreso Iberoamericano sobre Síndrome de Down (Granada, 29 de abril-2 de mayo 2010) [ref. 13 de agosto de 2011]. Disponible en web: <<http://centrodocumentaciondown.com/documentos/show/doc/1115>>

Con la colaboración de:

